De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, se realizó el siguiente estudio para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. OBJETO DEL PROCESO

“CONTRATAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 2455 DE 2025 – LEY ÁNGEL, ORIENTADAS A FORTALECER LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL SECTOR NUEVO CHAMBACÚ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE BIENESTAR ANIMAL”.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La obligación no es facultativa, sino que deviene de la jerarquía normativa colombiana que impone la protección animal como una responsabilidad del Estado:

Acorde a la Constitución Política (Art. 8, 79 y 95) el Estado tiene el deber de proteger las riquezas naturales de la Nación y fomentar la conservación de un ambiente sano. La jurisprudencia de la Corte Constitucional (Sentencia C-041 de 2017) ha vinculado la protección animal con el principio de dignidad humana y la función social del Estado.

Por otro lado la Ley 2455 de 2025 (Ley Ángel) establece de manera taxativa la creación de programas de prevención. Específicamente, el mandato de "educación para la sintiencia" obliga a los entes territoriales a diseñar e implementar estrategias pedagógicas para reducir los índices de maltrato penalizado por esta ley.

Igualmente, la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) en sus artículos sobre la tenencia de animales domésticos, faculta y obliga a las autoridades municipales a promover la cultura ciudadana y la responsabilidad en el cuidado animal como mecanismo para evitar conflictos de convivencia.

Desde la perspectiva de la gestión pública y la economía de la salud, la sensibilización es una inversión preventiva que reduce costos futuros toda vez que es económicamente más eficiente para el ente territorial invertir en prevención (educación) que en la activación de la cadena judicial y administrativa (peritajes forenses veterinarios, procesos de policía, custodia en centros de bienestar animal y procesos penales ante la Fiscalía).

De igual manera, la sensibilización sobre la protección animal impacta directamente en la reducción de enfermedades zoonóticas y ataques de animales, disminuyendo la carga sobre el sistema local de salud.

La mayoría de los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) 2024-2027 incluyen indicadores relacionados con el bienestar animal y la cultura ciudadana. No ejecutar estas jornadas implicaría un incumplimiento de las metas físicas y financieras reportadas al KPT (Kit de Planeación Territorial) del DNP.

En el marco de la responsabilidad establecida en el Plan de Desarrollo, La UMATA tiene el compromiso en representación de la alcaldía de Cartagena de atender a la fauna domestica conformada por caninos y felinos que se encuentran en condición de calle en estado de abandono o porque han sido sometidos a conductas de maltrato animal, o aquellos casos que amerite la atención hospitalaria por las condiciones físicas o de salud del animal, para lo cual se requiere su traslado a un centro de atención médica especializado para su atención oportuna e integral, donde se le garantice su bienestar y protección para no poner en riesgo la vida.

El Distrito de Cartagena desarrolla acciones que buscan contribuir al bienestar de los animales domésticos (caninos y felinos), en condición de calle, para evitar que sean sometidos al abandono y a conductas de maltrato animal por parte de los seres humanos, y otorgarles unas condiciones mínimas que garanticen su buen trato.

Que el Distrito de Cartagena en su PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”, a través del Programa: “BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCION DE LA VIDA SILVESTRE” Busca fortalecer la atención integral a los animales que comparten el territorio del distrito de Cartagena, mediante estrategias pedagógicas y una reorganización institucional que asegure su protección y bienestar en un ambiente de sana convivencia con la ciudadanía cartagenera. Por último, se espera crear conciencia en la ciudadanía sobre el respeto hacia los animales, la tenencia responsable, y la adopción de buenas practicas para apreciar y valorar las especies nativas propias del territorio. Esto garantizara un ambiente de sana convivencia con las distintitas especies que cohabitan en el distrito de Cartagena.

El bienestar animal, busca establecer una estructura organizacional dentro del Distrito de Cartagena que garantice la articulación entre las entidades, los instrumentos de planificación sectorial y territorial, el acceso a la información y la optimización de recursos para la atención integral de lo distintos grupos de animales presentes en el territorio.

La realización de jornadas de sensibilización sobre la Ley 2455 de 2025 se hace necesaria dado que la norma eleva los estándares de protección y establece nuevas causales de punibilidad. El desconocimiento de la ley por parte de la comunidad no solo genera un aumento en la carga procesal de las autoridades competentes, sino que perpetúa conductas de maltrato que el ente territorial está obligado a prevenir por mandato constitucional y legal. La sensibilización actúa como el eje transversal para la efectividad de la norma, garantizando que el reconocimiento del animal como ser sintiente trascienda del texto legal a la práctica cotidiana de la ciudadanía."

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA - Distrito de Cartagena de Indias, identifica que la necesidad que se pretende satisfacer bajo el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas se encuentra referenciada bajo los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministro
70	12	20	00	Salud animal
70	12	18	00	Industria de Animales domésticos
86	11	16	00	Educación de adultos
93	14	15	07	Servicios de administración del trabajo social
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional -no científica

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

3.1. Identificación del Sector

Colombia hace parte de los 180 países que atiende las disposiciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE y dentro de la región se distingue en cuanto a calidad en servicios veterinarios, siempre con el objetivo de mejorar el rendimiento, alcanzar las metas relacionadas con la legislación nacional y cumplir con los requisitos exigidos por los países importadores.
No hay un reporte oficial sobre cuántos perros y gatos callejeros hay en Colombia. La cifra más reciente del reporte de perros y gatos callejeros en Colombia la proporciona la senadora animalista, Andrea Padilla con base en los insumos recolectados por ella en gira nacional de 2022 (27 departamentos visitados) y en la sistematización de 2.458 aportes ciudadanos. Con base en lo anterior se destaca los siguientes resultados:

- Más de 3 millones de gatos y perros viven en las calles
- Tan solo 5 departamento cuentan con algún programa de esterilización
- Apenas 12 municipios (98,9%) tienen un centro de bienestar animal
- Más de 94 municipios de 21 departamentos aún tienen vehículos de tracción animal

- Solo hay 29 equipamientos para valoración y rehabilitación de animales silvestres
- Ya hay tres acuerdos iniciales con Minambiente y el DNP

De otra parte, con la inclusión de la ley 1774 del 06 de enero de 2016, la preocupación y la voz de muchos ciudadanos y organizaciones que velan por el bienestar de los perros tanto de los que tienen un hogar como por los que se encuentran en condición de calle, comienza a ser tomada en cuenta, ya que se plantean sanciones para quien maltrate a un animal.

El maltrato y la violencia son conductas que les competen tanto a humanos como a animales, pues es bien sabido que hay personas que maltratan a las mascotas y otros seres de la fauna, que también son sintientes. Por esto, muchos defensores de animales y ciudadanos exigen que sobre estos actos atroces caiga el peso de la ley y los responsables sean judicializados.

El mapa de maltrato y abandono animal en Colombia es desolador. De 1.123 municipios, solo 25, concentrados en 5 departamentos, tienen un programa de esterilización.

Desde el 2016 hasta la fecha se han atendido más de 8 mil denuncias por estos casos. De esta cantidad, por el momento hay activas 2.700 y los departamentos con mayor número de vulneraciones son Antioquia, Nariño y Cundinamarca”

El director del Grupo Especial para la lucha contra el Maltrato Animal, (Gelma), de la Fiscalía, también aseguró que estas cifras reflejan la crítica situación del país en esta materia, pues, en lo que va de 2023, se han registrado 1.002 casos de maltrato animal. Sobre las imputaciones, se han realizado 123 desde el 1 de enero hasta el 15 de septiembre, y se han logrado 63 condenas por el delito de maltrato animal. Además, se han judicializado más de 670 personas por el mismo crimen.

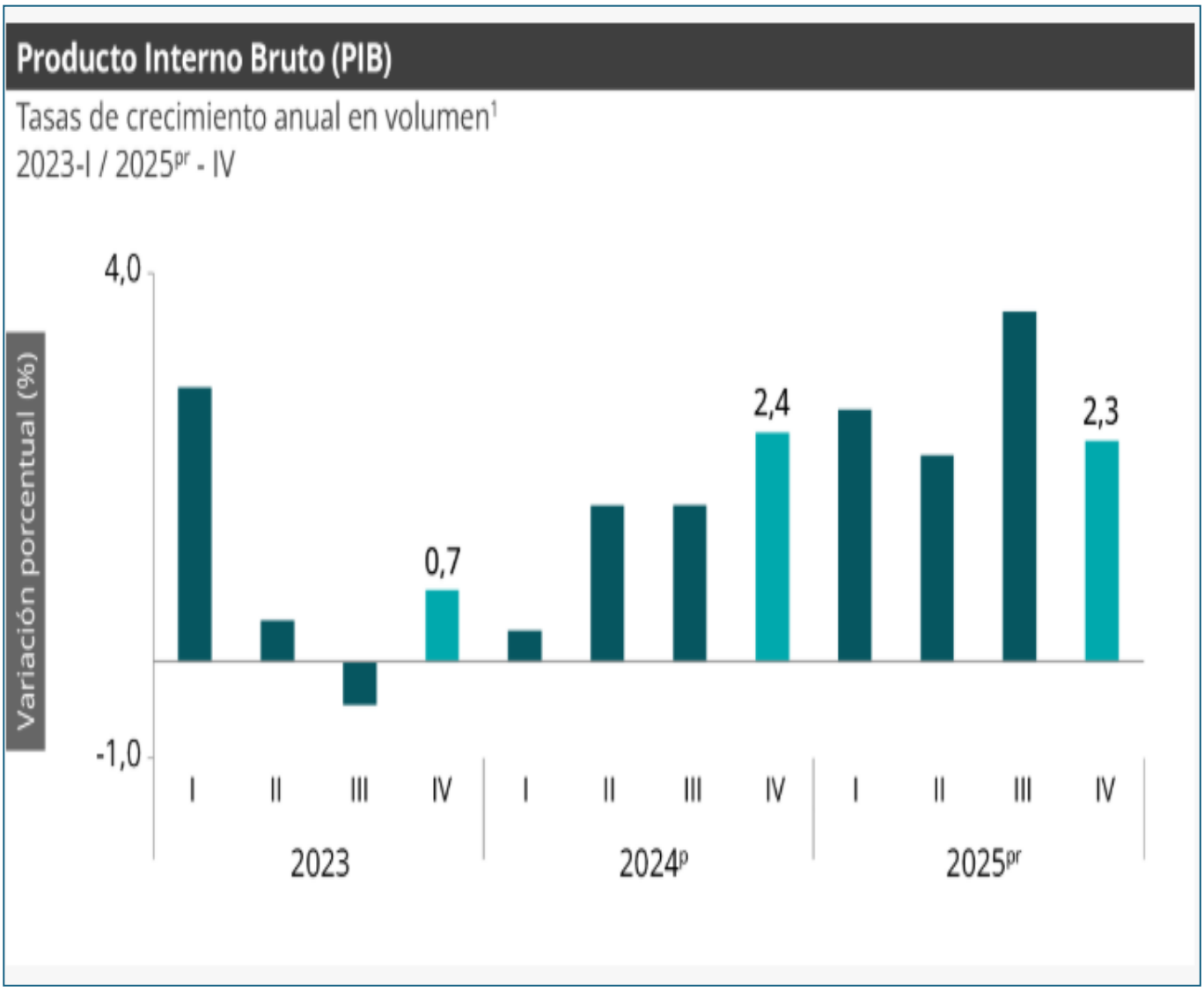
En Colombia sí hay normas contra el maltrato animal. La Ley 1774 del 6 de enero de 2016 entabla un marco de “respeto, solidaridad, compasión, ética, justicia, cuidado, prevención del sufrimiento, en la erradicación del cautiverio y el abandono” en el trato de los seres humanos hacia los animales.
Además, estipula que quien lesione a un animal puede tener una multa entre los 5 y los 50 salarios mínimos. Si le provoca la muerte, podrían estar en prisión de 12 a 36 meses y una inhabilidad de estar en cualquier cargo profesional que implique el contacto con animales.

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional. De acuerdo con lo anterior el presente proceso **l**o clasificamos en el SECTOR **SERVICIOS**, toda vez que su actividad principal

es la prestación de servicios especializados.

3.2. Contexto Económico

3.2.1. Producto interno Bruto (PIB)



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB Valor Agregado por Actividad Económica

Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Valor Agregado Comercio al Por Mayor y al Por Menor

Para el año 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de

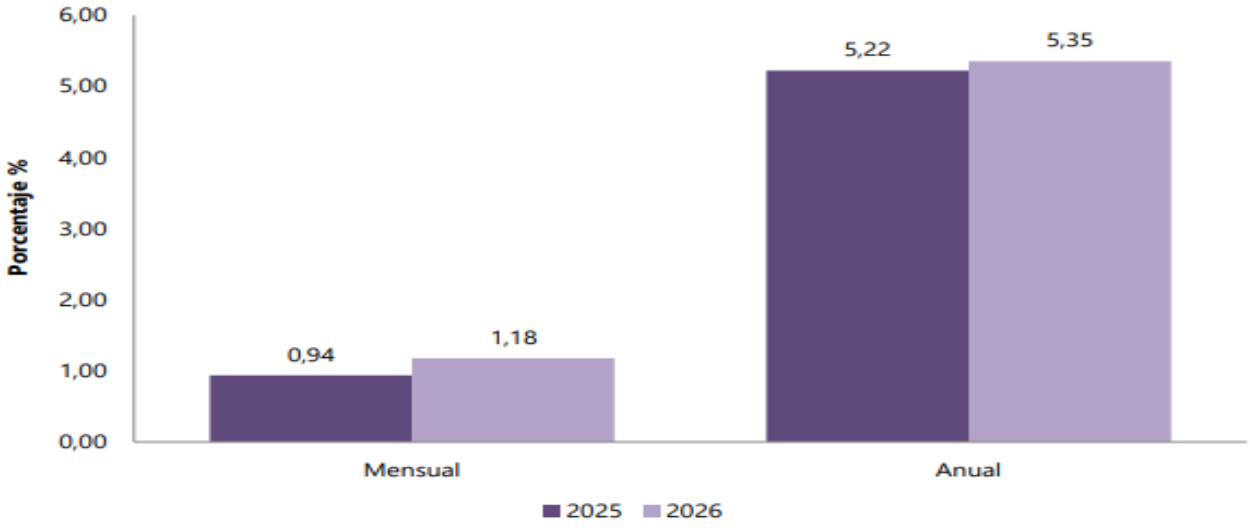
vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%

3.2.2. Índice de Precios al Consumidor- IPC

Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025.

Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%),

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar

y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

Enero 2026

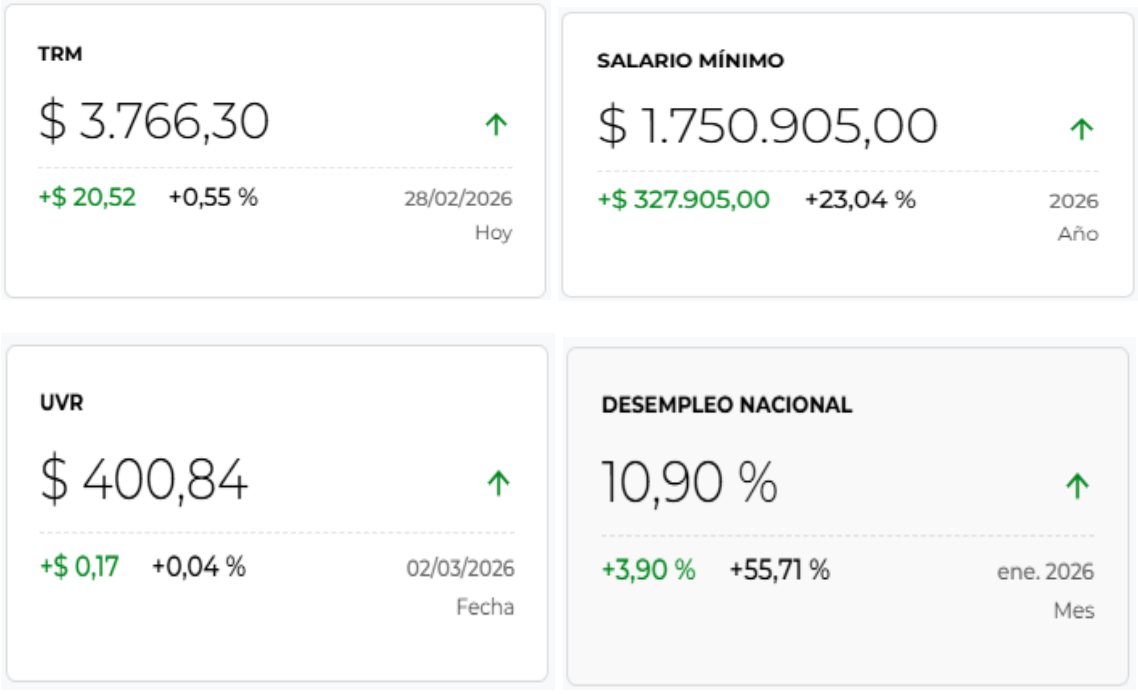
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,19	0,69
Arriendo imputado	5,03	0,64
Arriendo efectivo	5,27	0,49
Transporte urbano	10,29	0,49
Carne de res y derivados	11,73	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,94	0,21
Café y productos a base de café	48,25	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Suministro de agua	6,38	0,13
Frutas frescas	9,23	0,12

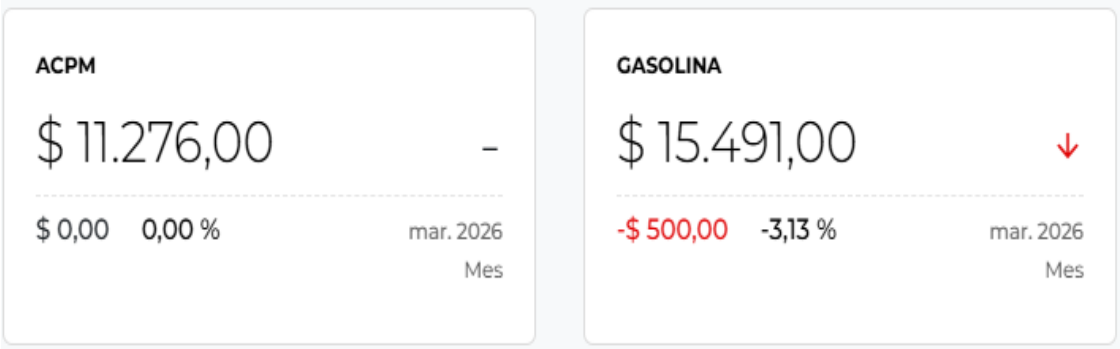
Fuente: DANE, IPC.

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), café y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

3.2.3. Indicadores Económicos

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia de la vigencia 2026:





3.2.4. Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. A continuación, se muestra el comportamiento de la Tasa representativa del Mercado en el periodo comprendido entre el mes de marzo de 2025- marzo de 2026:



La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero (establecimientos, mercados e infraestructuras) cumple con tres características:

- Evalúa y administra los riesgos financieros de una manera apropiada;
- Facilita el desempeño de la economía y la asignación eficiente de los recursos;
- Está en capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos.

La estabilidad del sistema financiero es un elemento clave para el Banco de la República, pues sin ella se compromete el desempeño de la economía y, por tanto, el logro del objetivo constitucional de mantener una inflación baja y estable.

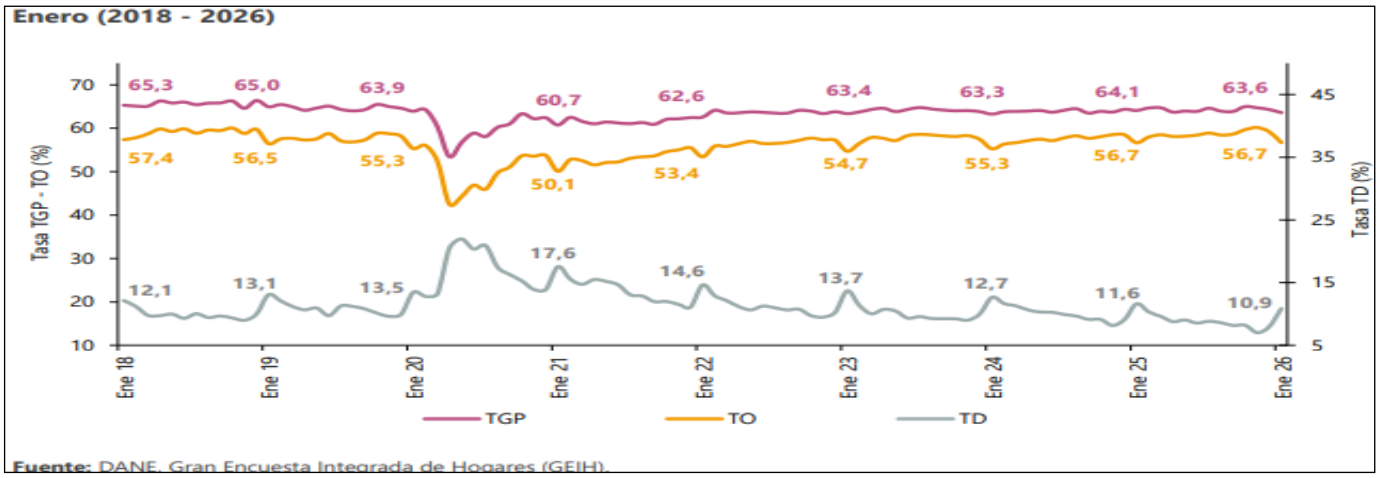
Naturalmente, alcanzar la estabilidad financiera depende de la acción coordinada de múltiples autoridades, así como del comportamiento de las entidades que conforman el sistema financiero.

El Banco de la República, en su carácter de autoridad crediticia de la economía colombiana, promueve el logro de la estabilidad financiera a través de tres estrategias, que persiguen cada una de las tres características:

La publicación de informes periódicos, ejercicios de stress test y trabajos de investigación con el objetivo de informar a los participantes en los mercados financieros y al público, además de promover el debate público sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero; el uso de políticas de carácter macroprudencial para mitigar la aparición de imbalances financieros que impliquen una asignación ineficiente de los recursos; El mantenimiento de un sistema de pagos eficiente y la provisión de operaciones para regular la liquidez de la economía y facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos, así como de apoyo de última instancia a los establecimientos de crédito.

3.2.5. Empleo-Mercado Laboral

Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para el mes de enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

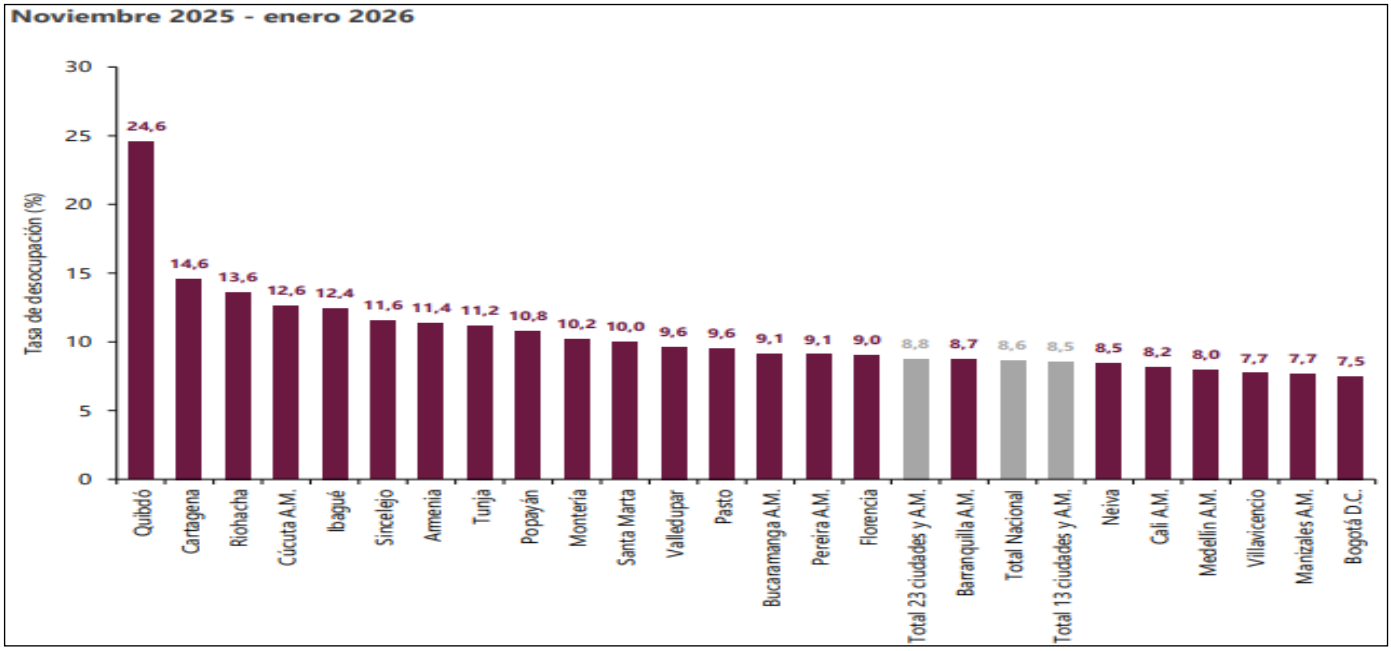
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

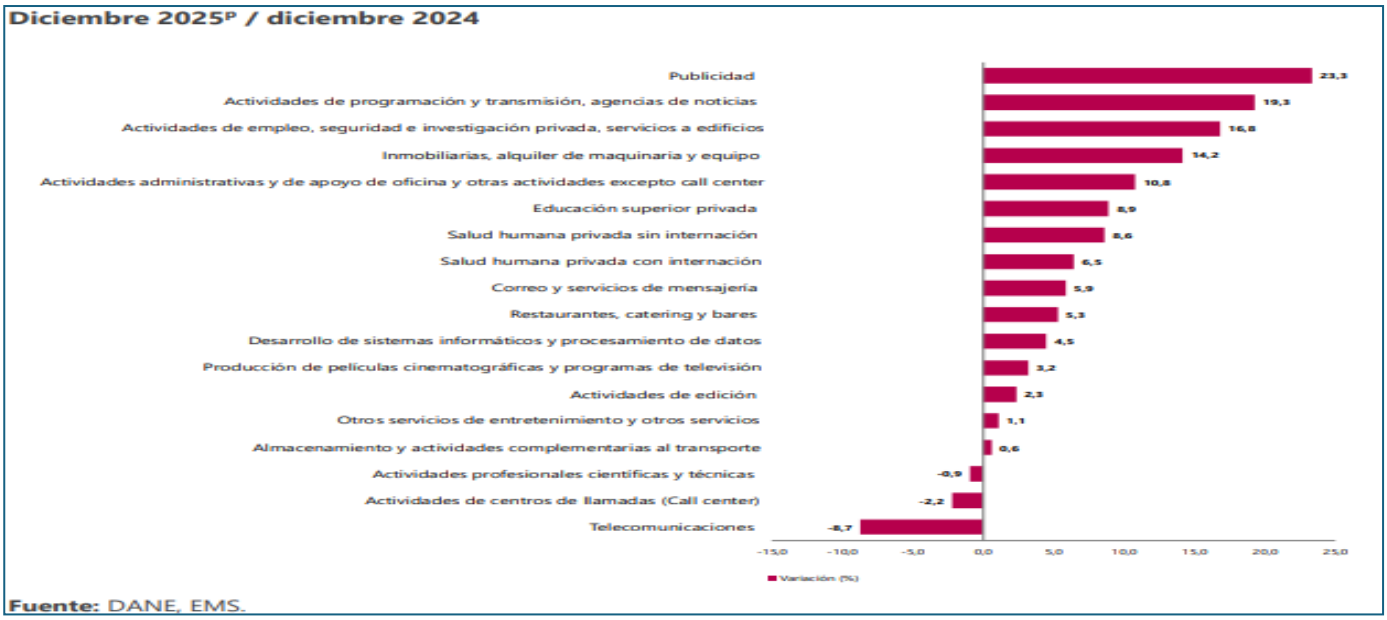
En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales);

Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales.



Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Sector Servicios



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

Diciembre 2025P / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

Octubre 2025[p] / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024

3.2.6. Salario Mínimo



En el grafico anterior se muestra el comportamiento del salario mínimo en Colombia en el periodo 2011-2026. El Gobierno Nacional determinó un aumentó para la vigencia 2025 de un 23 %. Por ello, a partir del mes de enero de 2026, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia pasó de $1.423.500 a $1.750.905, mientras el auxilio de transporte presentó un cambio de $200.000 a $249.095.

4. ASPECTOS TÉCNICOS.

La descripción de las actividades requeridas por la entidad para el cumplimiento del objeto del proceso contractual aparece detallada en el **Anexo 1- FICHA TECNICA**

5. ASPECTO REGULATORIO

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 2455 de 2025 Fortalece la lucha contra el maltrato animal, mediante acciones que garanticen la prevención, investigación y sanción de la violencia contra los animales en los procesos penales y policivos. Así mismo, se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de los Animales.
- Ley 1774 de 2016: Reconoce a los animales como seres sintientes y establece normas básicas de protección al bienestar animal.
- Ley 2480 de 2025: Regula servicios de cuidado para animales de compañía —guarderías, transportes, hospedajes, peluquerías, etc.
- Ley 2385 de 2024: Prohíbe corridas de toros, novilladas, becerradas y tientas en todo el territorio nacional.
- Ley 2374 de 2024: Crea el Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que generan beneficios intangibles. Lo que ofrece este sector no se puede tocar, almacenar, ni se tiene propiedad permanente sobre ello. Algunos ejemplos serían la educación, la atención sanitaria o el ocio.

En otras palabras, el sector terciario, también conocido como sector de servicios, engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes físicos, sino servicios.

A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en la agricultura y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios intangibles. Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros.

Una característica clave del sector servicios es que no se pueden almacenar ni poseer de la misma manera que los bienes físicos. Por ejemplo, no puedes «guardar» una consulta médica o una clase de educación para usarla más tarde, ni puedes tener propiedad sobre ella como tendrías sobre un coche o una casa.

Este sector es vital para la economía, especialmente en países desarrollados, y ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Este aumento se debe a varios factores, como la automatización, la globalización, y un incremento en la demanda debido a la subida de los ingresos y el crecimiento de la población. Como resultado, el sector terciario se ha convertido en una parte esencial del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Las actividades que corresponden al sector servicios tienen las siguientes características:

- En primer lugar, son intangibles, la intangibilidad implica que los servicios no pueden ser percibidos por los sentidos. Por esa razón, no se pueden ver, tocar, oler o probar. Así, no se da una transferencia de bienes, pero el comprador sí recibe un beneficio.

Sin duda, esta característica es básica o prioritaria para concebir algo como un servicio. Por ejemplo, cuando una persona compra servicios de telecomunicaciones, el beneficio que recibe es obtener señal para poderse comunicar.

- En segundo lugar, son heterogéneos, la heterogeneidad se refiere a que los servicios no pueden ofrecerse en forma estandarizada. Al recibir un servicio, el beneficio recibido es único y diferente. Esto se produce porque los servicios los puede incluso ofrecer una misma empresa, pero los brinda una persona diferente.

Para poder ejemplificar, podemos mencionar el caso de una persona que asiste frecuentemente a un salón de belleza a realizarse un corte de cabello. El resultado final de cada corte dependerá de la persona que atienda al solicitante del servicio.

-En tercer lugar, son inseparables, la inseparabilidad de los servicios se refiere a que es imposible separar el servicio de la persona que lo proporciona. Se podría decir que tanto la producción como el consumo del servicio se dan de forma simultánea. El servicio se proporciona con la presencia del cliente.

Similarmente, para ilustrar esta característica, pensemos en los servicios dentales. Un dentista no puede ofrecer sus servicios si el cliente no se encuentra presente.

- En cuarto lugar, los servicios son perecederos dado que no se pueden embodegar o almacenar, puesto que la producción y consumo son simultáneos. En otras palabras, un servicio solo sirve si se consume en el momento que se están produciendo.

Por ejemplo, un médico que realiza una operación no puede operar ni antes, ni después; sino únicamente cuando sea necesario o requerido.

-Finalmente, cuando se compra un servicio, lo que se adquiere es el derecho a recibir un beneficio o una prestación. Pero nunca se puede adquirir la propiedad de ese beneficio. El goce del beneficio solo tiene duración mientras se está dando la prestación del servicio. Por tanto, el cliente solo se

queda con la experiencia que vivió.

En efecto, sería el caso de una persona que va al cine, y al final de la función solo queda la satisfacción del beneficio recibido.

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

-Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
-El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
-También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
-Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
-Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
-Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

Entre los ejemplos que podemos encontrar dentro del sector terciario, conviene destacar los siguientes:

- Imaginemos todas las actividades relacionadas con el turismo y la hostelería. Desde el servicio de transporte para desplazarnos a otros lugares hasta el servicio de hostelería que recibimos al ir a un restaurante en el lugar de destino, todos ellos se integran dentro del sector servicios.
- Por otro lado, veamos aquellos servicios que ofrece el Estado a la ciudadanía y que se financian a través de los impuestos. Los bomberos, la policía, la sanidad, la educación, los jueces, entre otros. Estos, aun siendo ofrecidos por el Estado, son servicios que están integrados en este sector.

Para terminar, podemos afirmar que el sector servicios es sumamente importante para la economía. Esto, debido a que emplea una gran cantidad de mano de obra y grandes sumas de capital para poder operar. Desde luego, este sector ha observado un enorme crecimiento que se relaciona con el

desarrollo de la economía tanto a nivel nacional como internacional.

Vale precisar, sin embargo, que el sector de servicios de capacitación y sensibilización social requiere un enfoque multidimensional, pues no se comporta como un mercado de bienes tangibles, sino como uno de competencia monopolística donde la diferenciación reside en el know-how pedagógico y el respaldo técnico-legal. En el marco de la Ley 2455 de 2025 (Ley Ángel), la oferta se ha especializado para responder a las exigencias de los entes territoriales. Por tanto podemos caracterizarla desde una perspectiva técnica y económica y de cómo está organizado este mercado (Tipología de Oferentes).

La oferta de servicios de capacitación en bienestar animal en Colombia está atomizada en cuatro grandes grupos, cada uno con estructuras de costos y alcances distintos**:**

Tipo de Oferente	Estructura Organizativa	Perfil Principal
Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Fundaciones	Sin ánimo de lucro. Suelen tener convenios de cooperación o contratos directos.	Expertos en territorio, activistas y rescatistas con formación técnica.
Instituciones de Educación Superior (IES)	Unidades de extensión y educación continuada. Ofrecen respaldo académico formal.	Académicos, investigadores y médicos veterinarios con especialidad.
Firmas de Consultoría y Operadores Logísticos	Sociedades comerciales con capacidad de ejecución masiva y gestión de recursos.	Gestores de proyectos, comunicadores y abogados administrativistas.
Profesionales Independientes	Personas naturales con alta especialidad (consultores senior).	Abogados expertos en derecho animal o médicos veterinarios forenses.

En donde la competitividad para este tipo de procesos se centra en la capacidad técnica y humana determinada por un equipo de talento humano multidisciplinario, los cuales pueden estar integrado por: Abogados especialistas en derecho administrativo y penal animal para explicar las nuevas sanciones y agravantes, Médico-Veterinario que certifiquen los estándares de bienestar (las 5 libertades del bienestar animal) y Sociólogos o trabajadores sociales expertos en resolución de conflictos y mediación comunitaria.

A nivel metodológico, la sensibilización utiliza modelos de Andragogía (educación para adultos) y Educación Popular. Las metodologías más ofertadas son:

- Metodología de Cascada: Capacitar a líderes comunales para que estos repliquen el mensaje en sus barrios.
- Aprendizaje Experiencial: Jornadas lúdicas y talleres prácticos de identificación de signos de maltrato.
- B-Learning: Plataformas virtuales para el cumplimiento del curso de sensibilización obligatorio para infractores.

De igual manera, este tipo de servicios va acompañado de una logística:

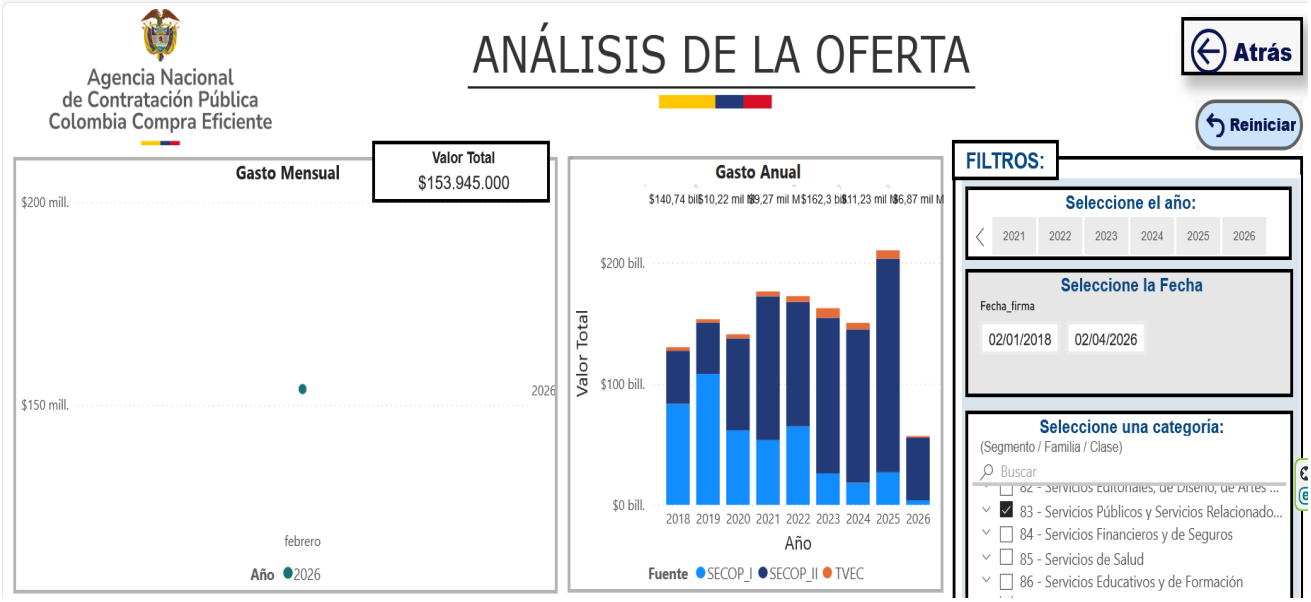
- Logística Móvil: Vehículos equipados para llegar a zonas rurales y equipos de sonido/audiovisuales para espacios abiertos (parques, salones comunales).
- Software de Gestión: Herramientas para el registro de asistentes, georreferenciación de las jornadas y tabulación de indicadores de impacto (encuestas de entrada y salida).
- Recursos Didácticos: Material impreso (cartillas, manuales) y digital (videos, infografías) adaptado a niveles de escolaridad diversos.

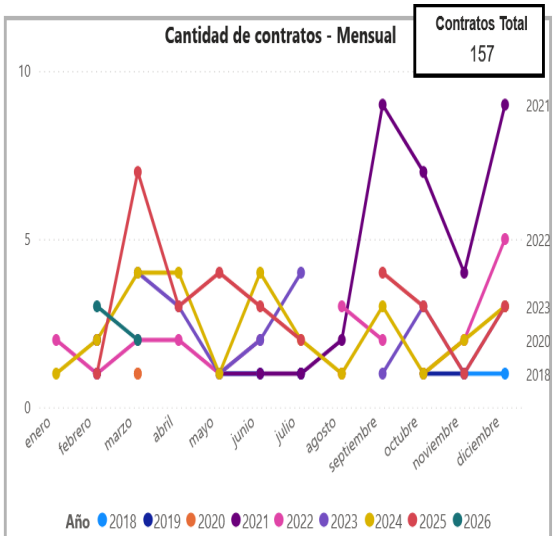
Por lo general, los oferentes en este sector operan bajo el modelo de Contratación por Resultados o Productos. Su oferta suele estructurarse así:

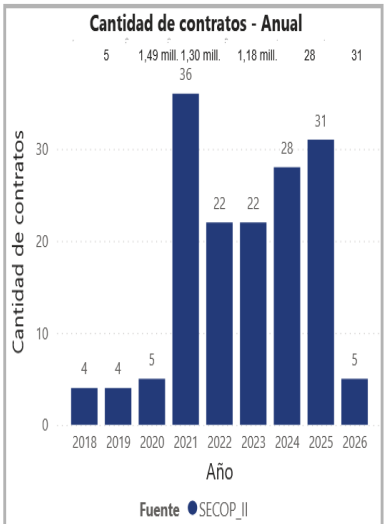
- Etapa de Alistamiento: Diseño de los contenidos pedagógicos según el contexto del ente territorial (ej. Cartagena vs. municipios rurales).
- Etapa de Ejecución: Despliegue de las jornadas de sensibilización. Aquí la oferta compite por eficiencia logística (mayor cobertura al menor costo por persona).
- Etapa de Seguimiento: Entrega de informes técnicos, bases de datos y evidencias fotográficas/fílmicas exigidas por las interventorías.

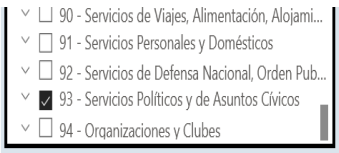
6.1. Análisis de oferta de acuerdo con el de abastecimiento estratégico-CCE

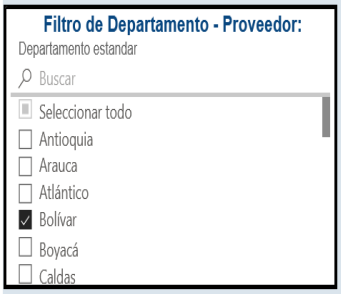
Para determinar la oferta del servicio que se pretende contratar, se hizo uso de la herramienta del **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO(MAE)** que proporciona la Agencia Nacional de contratación Publica Colombia compra eficiente. Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. Permite entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y proporciona información sobre los proveedores que existen en el mercado y que históricamente prestaron este tipo de servicio a las entidades estatales y representan posibles proveedores.




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
157
10
5
0
2021
2022
2023
2020
2018
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026


Cantidad de contratos - Anual
5
1,49 mill.
1,30 mill.
1,18 mill.
28
31
36
22
22
28
31
4
4
5
5
Cantidad de contratos
30
20
10
0
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_II


90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojami...
91 - Servicios Personales y Domésticos
92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Pub...
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
94 - Organizaciones y Clubes

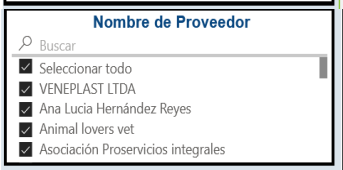

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Caldas

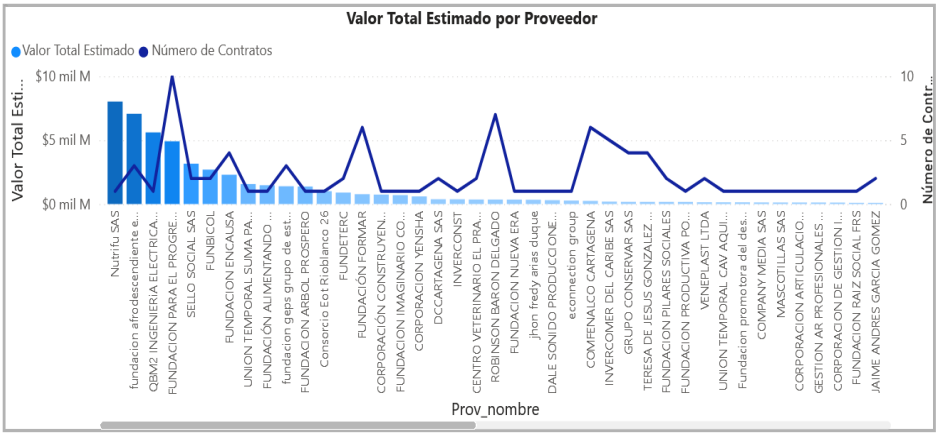

Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II

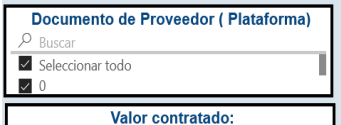

Valor Contratación
$51,06 mil M

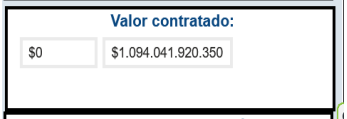

Número de Proveedores
3874


Número de Contratos
157


Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
VENEPLAST LTDA
Ana Lucia Hernández Reyes
Animal lovers vet
Asociación Proservicios integrales


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
10
5
0
Valor Total Esti...
Número de Contr...
Nutrifu SAS
fundacion afrodescendiente e...
QBM2 INGENIERIA ELECTRICA...
FUNDACION PARA EL PROGRE...
SELLO SOCIAL SAS
FUNBICOL
FUNDACION ENCALISA
UNION TEMPORAL SUMA PA...
FUNDACIÓN ALIMENTANDO ...
fundacion geps grupo de est...
FUNDACION ARBOL PROSPERO
Consorcio Eot Rioblanco 26
FUNDETERC
FUNDACION FORMAR
CORPORACIÓN CONSTRUYEN...
FUNDACION IMAGINARIO CO...
CORPORACION YENSHA
DCCARTAGENA SAS
INVERCONST
CENTRO VETERINARIO EL PRA...
ROBINSON BARON DELGADO
FUNDACION NUEVA ERA
jhon fredy arias duque
DALE SONIDO PRODUCCIONE...
econnection group
COMFENALCO CARTAGENA
INVERCOMER DEL CARIBE SAS
GRUPO CONSERVAR SAS
TERESA DE JESUS GONZALEZ...
FUNDACION PILARES SOCIALES
FUNDACION PRODUCTIVA PO...
VENEPLAST LTDA
UNION TEMPORAL CAV AQUI...
Fundacion promotora del des...
COMPANY MEDIA SAS
MASCOTILLAS SAS
CORPORACION ARTICULACIO...
GESTION AR PROFESIONALES...
CORPORACION DE GESTION I...
FUNDACION RAIZ SOCIAL FRS
JAIME ANDRES GARCIA GOMEZ
Prov_nombre


Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
0


Valor contratado:
$0
$1.094.041.920.350

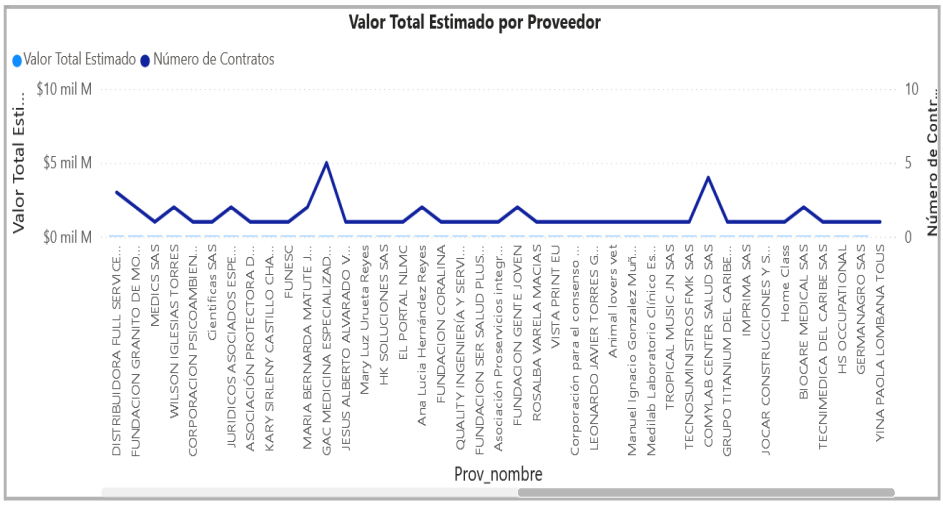

Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Contratación
$51,06 mil M


Número de Proveedores
3874


Número de Contratos
157

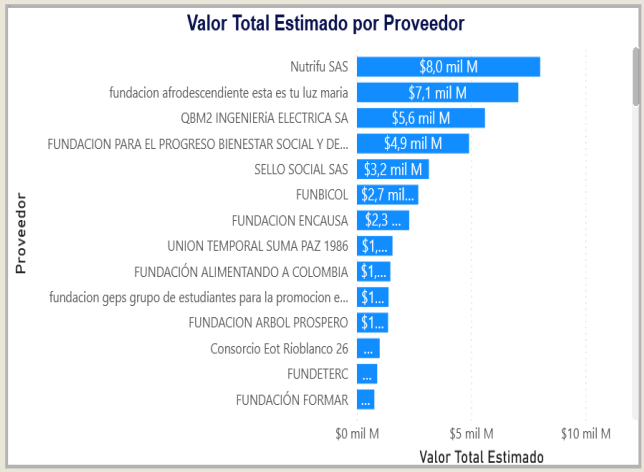

Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
VENEPLAST LTDA
Ana Lucia Hernández Reyes
Animal lovers vet
Asociación Proservicios integrales

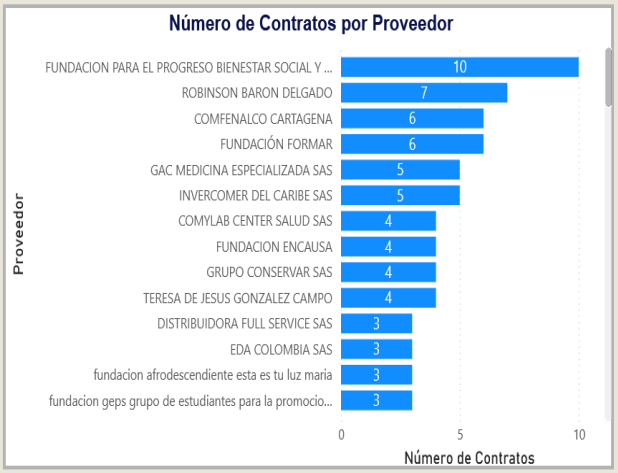

Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
10
5
0
Valor Total Esti...
Número de Contr...
DISTRIBUIDORA FULL SERVICE...
FUNDACION GRANITO DE MO...
MEDICS SAS
WILSON IGLESIAS TORRES
CORPORACION PSICOAMBIEN...
Científicas SAS
JURIDICOS ASOCIADOS ESPE...
ASOCIACION PROTECTORA D...
KARY SIRLENY CASTILLO CHA...
FUNESC
MARIA BERNARDA MATUTE J...
GAC MEDICINA ESPECIALIZAD...
JESUS ALBERTO ALVARADO V...
Mary Luz Urueta Reyes
HK SOLUCIONES SAS
EL PORTAL NLMC
Ana Lucia Hernández Reyes
FUNDACION CORALINA
QUALITY INGENIERÍA Y SERVI...
FUNDACION SER SALUD PLUS...
Asociación Proservicios integr...
FUNDACION GENTE JOVEN
ROSALBA VARELA MACIAS
VISTA PRINT EU
Corporación para el consenso ...
LEONARDO JAVIER TORRES G...
Animal lovers vet
Manuel Ignacio Gonzalez Mufi...
Medilab Laboratorio Clínico Es...
TROPICAL MUSIC JN SAS
TECNOSUMINISTROS FMK SAS
COMYLAB CENTER SALUD SAS
GRUPO TITANIUM DEL CARIBE...
IMPRIMA SAS
JOCAR CONSTRUCCIONES Y S...
Home Class
BIOCARE MEDICAL SAS
TECNIMEDICA DEL CARIBE SAS
HS OCCUPATIONAL
GERMANAGRO SAS
YINA PAOLA LOMBANA TOUS
Prov_nombre

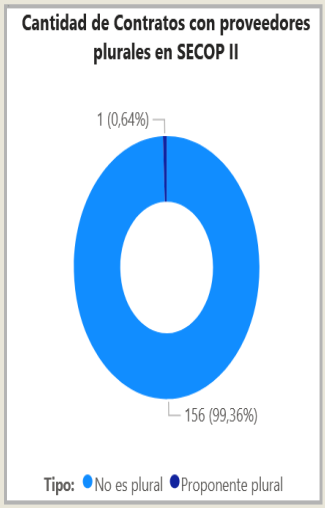

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
0

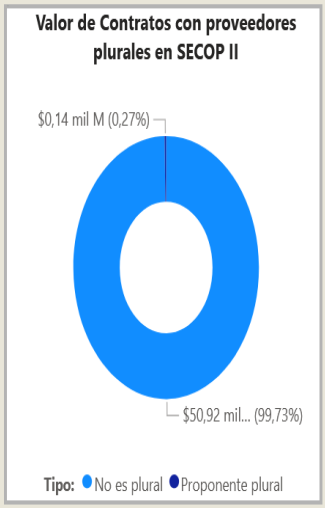

Valor contratado:
$0
$1.094.041.920.350

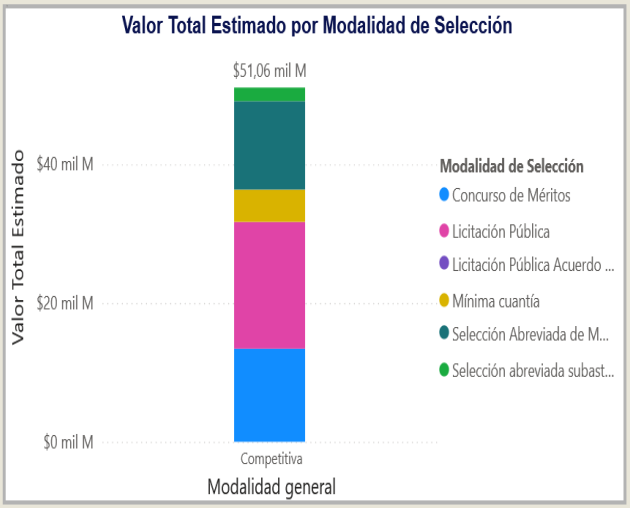

Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

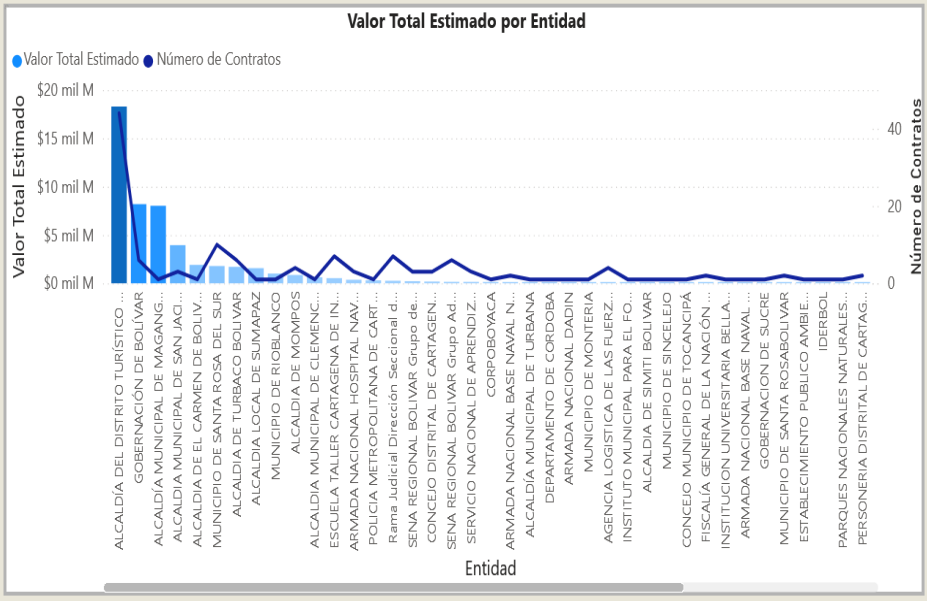

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Nutrifu SAS
$8,0 mil M
fundacion afrodescendiente esta es tu luz maria
$7,1 mil M
QBM2 INGENIERIA ELECTRICA SA
$5,6 mil M
FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DE...
$4,9 mil M
SELLO SOCIAL SAS
$3,2 mil M
FUNBICOL
$2,7 mil...
FUNDACION ENCAUSA
$2,3 ...
UNION TEMPORAL SUMA PAZ 1986
$1,...
FUNDACIÓN ALIMENTANDO A COLOMBIA
$1,...
fundacion geps grupo de estudiantes para la promocion e...
$1...
FUNDACION ARBOL PROSPERO
$1...
Consorcio Eot Rioblanco 26
...
FUNDETERC
...
FUNDACIÓN FORMAR
...
$0 mil M
$5 mil M
$10 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y ...
10
ROBINSON BARON DELGADO
7
COMFENALCO CARTAGENA
6
FUNDACIÓN FORMAR
6
GAC MEDICINA ESPECIALIZADA SAS
5
INVERCOMER DEL CARIBE SAS
5
COMYLAB CENTER SALUD SAS
4
FUNDACION ENCAUSA
4
GRUPO CONSERVAR SAS
4
TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO
4
DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS
3
EDA COLOMBIA SAS
3
fundacion afrodescendiente esta es tu luz maria
3
fundacion geps grupo de estudiantes para la promocio...
3
0
5
10
Número de Contratos

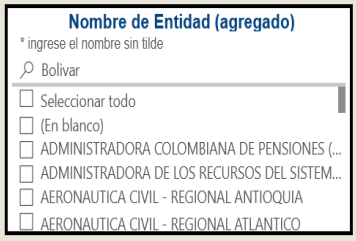

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1 (0,64%)
156 (99,36%)
Tipo:
No es plural
Proponente plural


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0,14 mil M (0,27%)
$50,92 mil... (99,73%)
Tipo:
No es plural
Proponente plural


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$51,06 mil M
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$20 mil M
$15 mil M
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
40
20
0
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO ...
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANG...
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JAC...
ALCALDÍA DE EL CARMEN DE BOLÍV...
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA DE TURBACO BOLÍVAR
ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
MUNICIPIO DE RIOBLANCO
ALCALDÍA DE MOMPOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CLEMEN...
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE IN...
ARMADA NACIONAL HOSPITAL NAV...
POLICÍA METROPOLITANA DE CART...
Rama Judicial Dirección Seccional d...
SENA REGIONAL BOLÍVAR Grupo de...
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGEN...
SENA REGIONAL BOLÍVAR Grupo Ad...
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZ...
CORPOBOYACÁ
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL N...
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBANA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ARMADA NACIONAL DADIN
MUNICIPIO DE MONTERÍA
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZ...
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FO...
ALCALDÍA DE SIMITÍ BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONCEJO MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ...
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLA...
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ...
GOBERNACIÓN DE SUCRE
MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOLÍVAR
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIE...
IDERBOL
PARQUES NACIONALES NATURALES...
PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAG...
Entidad


Departamento de Entidad
BOLIVAR


Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Bolivar
Seleccionar todo
(En blanco)
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (...
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEM...
AERONAUTICA CIVIL - REGIONAL ANTIOQUIA
AERONAUTICA CIVIL - REGIONAL ATLANTICO


Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
ALCALDIA DE SIMITI BOLIVAR
ALCALDIA DE TURBACO BOLIVAR
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL D...
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLIVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Servicios de animales vivos									
9310 - Sistemas e instituciones políticas									
9312 - Relaciones internacionales									
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria				1	$336.530.000	0,66%	2	$60.327.480	0,12%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	4	$325.233.550	0,64%	3	$57.058.000	0,11%	3	$121.512.215	0,24%
9315 - Servicios de administración y financiación pública									
Total	**4**	**$325.233.550**	**0,64%**	**4**	**$393.588.000**	**0,77%**	**5**	**$181.839.695**	**0,36%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Servicios de animales vivos	1	$1.597.000	0,00%	2	$82.600.000	0,16%	4	$1.513.696.850	2,96%
9310 - Sistemas e instituciones políticas	3	$789.000.000	1,55%	1	$398.083.750	0,78%			
9312 - Relaciones internacionales				1	$50.000.000	0,10%			
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	6	$238.888.484	0,47%	5	$135.374.536	0,27%	7	$2.283.901.962	4,47%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	26	$9.187.532.830	17,99%	13	$8.602.127.591	16,85%	11	$6.219.886.094	12,18%
9315 - Servicios de administración y financiación pública									
Total	**36**	**$10.217.018.314**	**20,01%**	**22**	**$9.268.185.877**	**18,15%**	**22**	**$10.017.484.906**	**19,62%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
7012 - Servicios de animales vivos	2	$149.097.178	0,29%	8	$712.144.146	1,39%	1	$16.500.000	0,03%	
9310 - Sistemas e instituciones políticas										
9312 - Relaciones internacionales										
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	14	$10.448.625.857	20,46%	14	$5.641.248.536	11,05%	1	$1.441.372.800	2,82%	
9314 - Servicios comunitarios y sociales	11	$618.697.271	1,21%	8	$371.431.293	0,73%	3	$1.103.793.319	2,16%	
9315 - Servicios de administración y financiación pública	1	$13.090.000	0,03%	1	$140.190.197	0,27%				
Total	**28**	**$11.229.510.306**	**21,99%**	**31**	**$6.865.014.172**	**13,45%**	**5**	**$2.561.666.119**	**5,02%**	

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	4		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Servicios de animales vivos	%	8	$712.144.146	1,39%	1	$16.500.000	0,03%	18	$2.475.635.174	4,85%
9310 - Sistemas e instituciones políticas								4	$1.187.083.750	2,32%
9312 - Relaciones internacionales								1	$50.000.000	0,10%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	6%	14	$5.641.248.536	11,05%	1	$1.441.372.800	2,82%	50	$20.586.269.655	40,32%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	%	8	$371.431.293	0,73%	3	$1.103.793.319	2,16%	82	$26.607.272.163	52,11%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	%	1	$140.190.197	0,27%				2	$153.280.197	0,30%
Total	**9%**	**31**	**$6.865.014.172**	**13,45%**	**5**	**$2.561.666.119**	**5,02%**	**157**	**$51.059.540.939**	**100,00%**

Los resultados muestran una importante capacidad del mercado, identificando un aproximado de 3.874 proveedores potenciales. La oferta está dominada por proponentes individuales (99.36%), lo que sugiere un mercado atomizado con alta competencia de pequeñas organizaciones y fundaciones.

Se destacan organizaciones como la Fundación para el Progreso Bienestar Social (10 contratos) y la Fundación Afrodescendiente "Esta es tu luz Maria" han demostrado capacidad operativa en proyectos de impacto comunitario y territorial, con adjudicaciones que superan los $7.000 millones de pesos.

Se observa un crecimiento significativo desde 2018 ($140,74 billones en el consolidado nacional de ese año) hasta un pico en 2025 ($162,3 billones), con una tendencia a la baja hacia el inicio de 2026.

El año 2021 fue el periodo con mayor actividad contractual, alcanzando un pico de 36 contratos. En lo corrido de 2026, se reportan 5 contratos iniciales.

La Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias es la entidad con el mayor valor total estimado en procesos de contratación dentro de esta muestra.

El mayor volumen de demanda y oferta se concentra en la región de Bolívar (Cartagena y Magangué), lo que facilita el despliegue logístico en esta zona.

El sector relacionado ha gestionado contratos por un valor total de $51.06 mil millones.

Históricamente, los meses de septiembre y diciembre presentan picos en la firma de contratos, mientras que mayo suele ser un mes de baja actividad , por lo que es recomendable iniciar los procesos de selección antes de septiembre, mes que históricamente presenta un pico en la contratación de servicios sociales, para evitar saturación del mercado hacia final de año.

Es importante la experiencia específica en manejo de comunidades y conocimientos técnicos en la Ley Ángel para garantizar el impacto del mensaje pedagógico.
En resumen, el mercado cuenta con la madurez y pluralidad de oferentes suficiente para cubrir la necesidad. Existe una base sólida de fundaciones con experiencia en el territorio que pueden ejecutar las jornadas bajo modelos de contratación individual, asegurando una cobertura amplia de la población bajo los lineamientos de la Ley 2455 de 2025.

6.2. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

- VEPA Colombia: Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios.
- MEVEC: Gremio de los médicos Veterinarios de Colombia.
- ASOEVENTOS: Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos.

6.3. Convocatoria Limitada a MIPYMES

De conformidad a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y ss., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, y verificando el umbral para convocatorias limitadas a Mipymes, en la página de Colombia Compra Eficiente-CCE, https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_20 25_oali.pdf, donde se indica el umbral para determinar si la convocatoria del presente proceso de selección se podrá limitar a Mipyme.

UMBRAL DE MIPYMES	
UMBRAL PYMES US$	125.000
UMBRAL PYMES COL$	511.708.497

6.4. Empresas por Actividad Económica CIIU 8230

Para establecer quienes pueden ser los posibles oferentes para el proceso contratación que se pretende adelantar se revisara la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

823 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales

o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Esta clase excluye:

• Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
• La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas».

6.5. Posibles oferentes

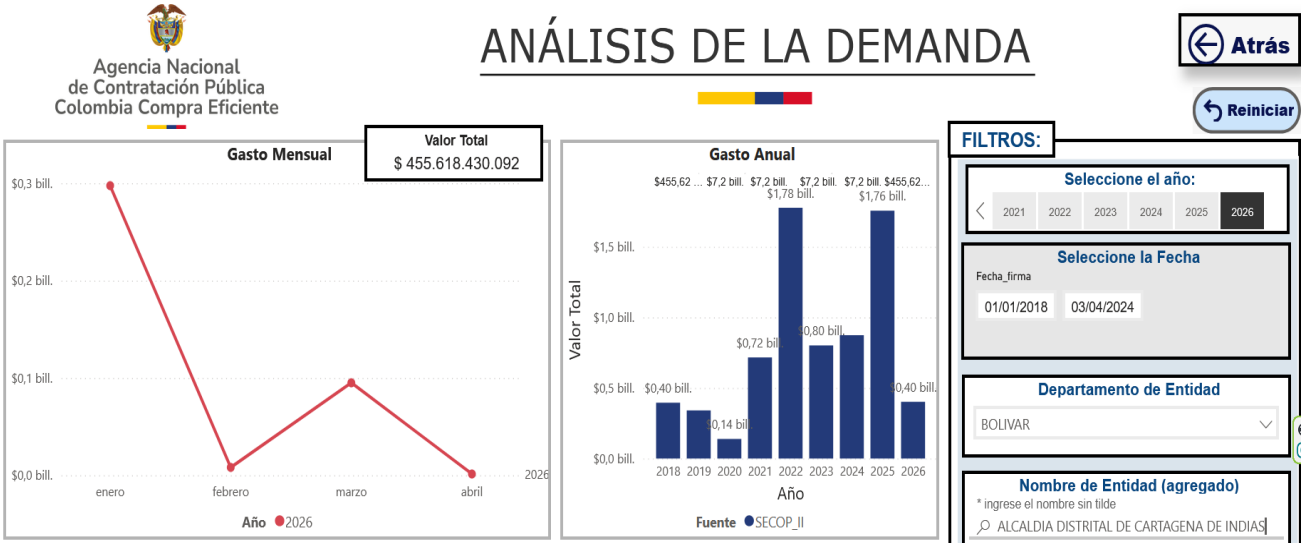
Una vez establecido el código CIIU que describe la actividad económica que se va a contratar, se procedió a identificar el listado de las empresas en el país que podrían ofrecer los elementos que se van a adquirir, a través de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de sociedades.

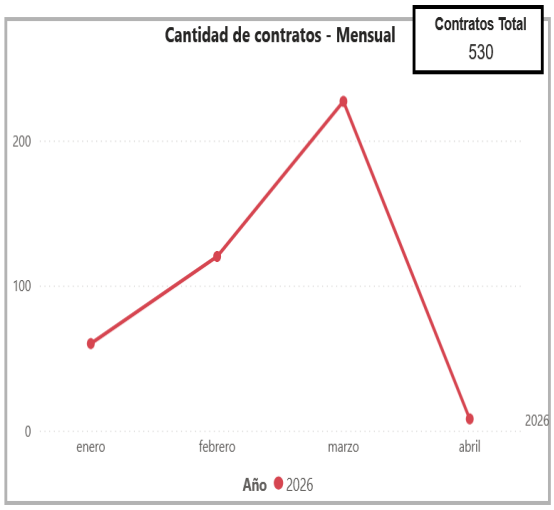
Este listado se obtuvo a través de la base de datos publicada por la Superintendencia de Sociedades en el siguiente link: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/ (**Anexo 4-Muestra SIIS)**

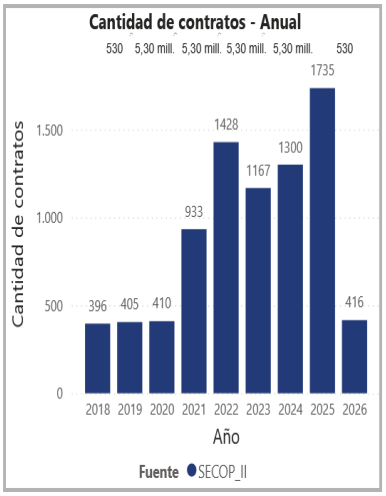
7. ANALISIS DE LA DEMANDA.

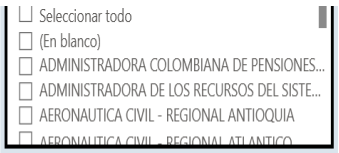
7.1. Modelo de abastecimiento estratégico – mae

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



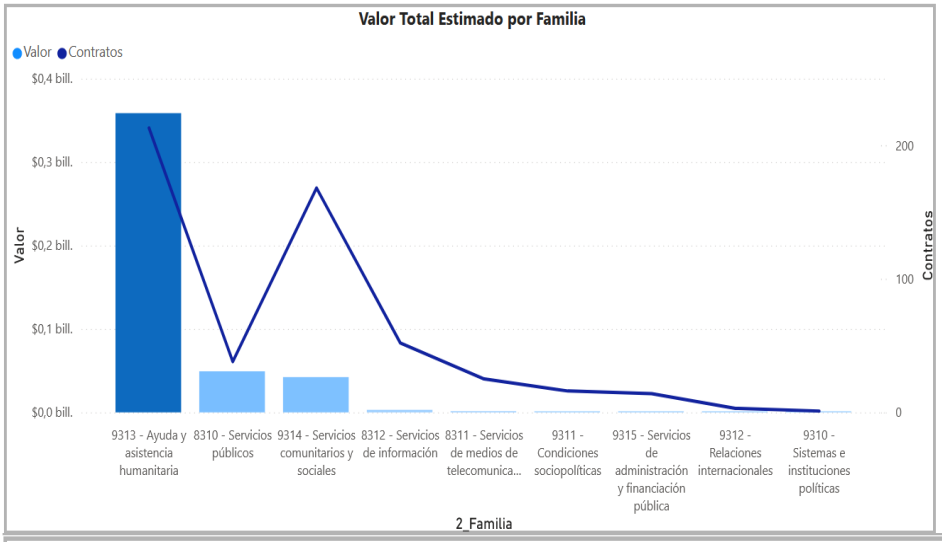


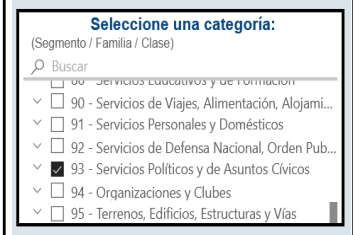










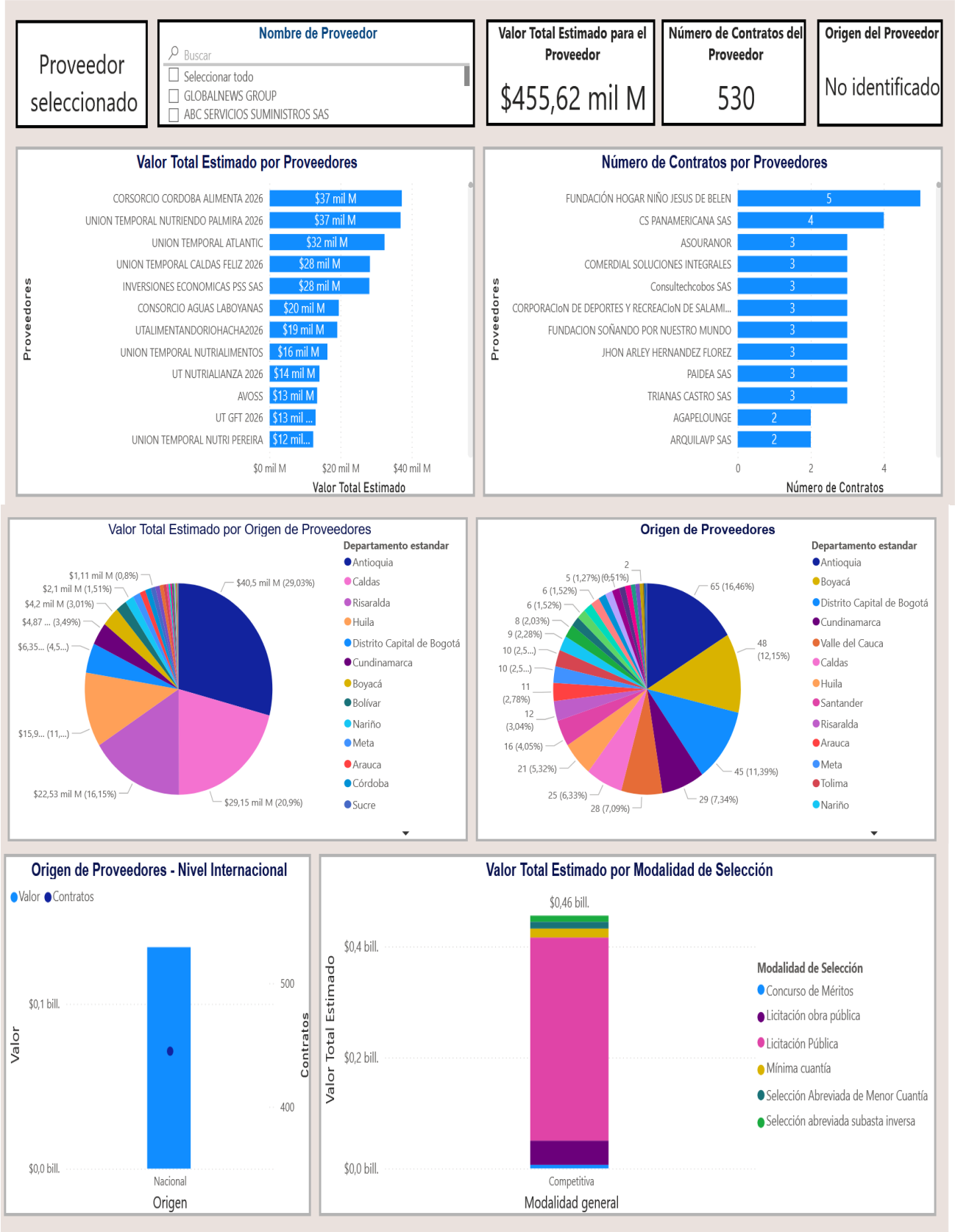






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	213	$358.503.017.797	78,68%	213	$358.503.017.797	78,68%
8310 - Servicios públicos	38	$49.194.788.612	10,80%	38	$49.194.788.612	10,80%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	168	$42.235.128.020	9,27%	168	$42.235.128.020	9,27%
8312 - Servicios de información	52	$3.014.318.362	0,66%	52	$3.014.318.362	0,66%
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	25	$1.437.265.806	0,32%	25	$1.437.265.806	0,32%
9311 - Condiciones sociopolíticas	16	$707.587.908	0,16%	16	$707.587.908	0,16%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	14	$459.335.084	0,10%	14	$459.335.084	0,10%
9312 - Relaciones internacionales	3	$58.910.503	0,01%	3	$58.910.503	0,01%
9310 - Sistemas e instituciones políticas	1	$8.078.000	0,00%	1	$8.078.000	0,00%
Total	**530**	**$455.618.430.092**	**100,00%**	**530**	**$455.618.430.092**	**100,00%**



El sistema registra un valor total de demanda acumulada de $455.618 millones de pesos en los procesos analizados. Se han gestionado un total de 530 contratos.

Se observa un crecimiento sostenido en la demanda de servicios, con picos históricos de inversión en 2022 ($1,78 billones) y 2025 ($1,76 billones). Para el año 2026, ya se reportan 416 contratos en

ejecución.

Para la implementación de la Ley Ángel, la demanda se concentra en el rubro “Servicios Comunitarios y Sociales” (Código 9314) y representan el 9,27% de la participación total con una inversión de $42.235 millones. Esta es la categoría principal para la contratación de jornadas de sensibilización comunitaria. Los “Servicios de Información” (Código 8312): Con una inversión de $3.014 millones, esta categoría es esencial para el componente de difusión y comunicación masiva de las jornadas pedagógicas.

En el periodo más reciente (2026), se observa una fuerte actividad de planeación y firma en el mes de enero (~$0,3 billones), seguida de un repunte en marzo (~$0,1 billones).
El año 2025 registró el mayor número de procesos contractuales (1.735 contratos), lo que indica una alta capacidad administrativa de las entidades para gestionar múltiples proyectos simultáneos.

El análisis identifica a la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias como una de las entidades con mayor volumen de procesos registrados en el departamento de Bolívar.
El 92,6% de la inversión se concentra en proveedores nacionales, con una fuerte participación de oferentes de los departamentos de Antioquia (29,03%), Caldas (20,9%) y Risaralda (16,15%).

Para el caso específico de Bolívar, existe una demanda local robusta que prefiere contratar con uniones temporales y consorcios especializados en servicios sociales.

Dado que la demanda en servicios sociales (9314) es competitiva pero estable, el presupuesto para las jornadas de la Ley Ángel debe ser coherente con los promedios de mercado identificados para asegurar la participación de oferentes idóneos.

Es recomendable publicar el proceso en los meses de mayor actividad (enero o mayo) para aprovechar la dinámica de mercado y la disponibilidad presupuestal anual.

Este análisis de demanda complementa el estudio de oferta y permite determinar que existe una base sólida de inversión pública en servicios sociales que respalda la viabilidad del proyecto de sensibilización animal.

8. DETERMINACION DEL PRESUPUESTO

En el contexto técnico del presente estudio se presenta la ficha técnica de tipo de necesidades requeridas para “CONTRATAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 2455 DE 2025 – LEY ÁNGEL, ORIENTADAS A FORTALECER LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL SECTOR NUEVO CHAMBACÚ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE BIENESTAR ANIMAL”.

Con el propósito de determinar los precios unitarios de los elementos y servicios requeridos para este proceso y de esta forma el presupuesto oficial estimado, se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes empresas o proveedores que se encuentran bajo la actividad económica en estudio, y de esta forma garantizar la participación y la pluralidad de oferentes en el proceso contractual.

En ese orden de ideas también se realizó uno revisión en mencionada plataforma de procesos con el objeto contractual similar al del presente estudio, con el objetivo de analizar el comportamiento histórico y de referencia. Seguidamente con las cotizaciones recibidas se determinaron los precios unitarios de los bienes y servicios requeridos. Todo lo anterior se detalla en el **Anexo 2- Estudio de mercado.**

Considerando lo anterior las cantidades de elementos establecidos como necesidades frente al costo unitario promedio y de conformidad a los requerimientos de los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2

del decreto 1082 de 2015 y del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía publicado por Colombia Compra Eficiente, la entidad estima que el presupuesto oficial para este proceso es de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($126.509.500).**

9. ANÁLISIS DE RIESGO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, por lo tanto, se realizó análisis a través de la matriz de riesgo sugerida en el Manual en comento. (**Anexo 3 – Matriz de Riesgo)**

Cartagena de Indias D.T y C, 8 Mayo 2026



ADOLFO PEREZ FONSECA
Director Técnico
Unidad Municipal Asistencia Técnica Agropecuaria
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Proyectó: *Héctor Caez Palomino - Asesor Externo Umata* .

Anexo 1- Ficha Técnica
Anexo 2- Estudio de mercado
Anexo 3- Matriz de Riesgo
Anexo 4- Muestra Empresas SIIS

Cartagena, 21 de octubre de 2025

Señores: UMATA - CARTAGENA

Asunto: Cotización.

Por solicitud del interesado se realiza la cotización de los siguientes servicios de acuerdo con las Especificaciones Técnicas referidas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CANTIDAD DE JORNADAS	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL (Incluido IVA e Impuestos)
1	**SUMINISTRO DE BRUNCH** Mini Croissant de Chocolate y/o Jamón y Queso Wrap de Pollo y/o Sandwich de pollo con pan baguette Mini Gaseosas surtidas y/o Jugo de corozo ò Naranja	UNIDAD	80	10	$ 11.700	$ 9.360.000
2	Servicio estaciones de Café , Agua, te, azúcar, splenda, mezcladores para 200 personas (Incluye Servicio de Menaje desechables) por la duración del evento	UNIDAD	1	10	$ 315.000	$ 3.150.000
3	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas M, L y XL.	GLOBAL	80	GLB	$ 26.100	$ 2.088.000
4	Folleto didáctico cuatro caras papel propalcote medidas 15cm x 18 cm., con ilustraciones y diseño alusivo a La Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel", que busca fortalecer la lucha contra el maltrato animal al endurecer las sanciones penales y administrativas para quienes cometan actos de crueldad contra animales domésticos o silvestres y contenido temático de la capacitación.	GLOBAL	5000	GLB	$ 1.350	$ 6.750.000
5	Alquiler de Carpas 6x6 para cada jornada	UNIDAD	4	10	$405.000	$ 1.620.000
6	Alquiler de sillas plásticas	UNIDAD	100	10	$1.800	$ 1.800.000
7	Suministro souvenir (Bolsa tipo conferencia con impresión full color de 25 cm x 19 cm x 9cm con base, lapicero marcado según diseño aprobado, cuadernillo de a puentes con diseño en solapa alusivo, llavero alusivo al evento	UNIDAD	80	10	$ 22.500	$ 18.000.000
8	PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cms impresión en banner a full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	5	10	$ 315.000	$ 15.750.000
9	PENDON Tipo Roll Up o Retráctil de 100x200 cm impresión en banner a full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	5	10	$ 270.000	$ 13.500.000

NIT 901.068.346-4
Contáctenos
Dir. Recreo sector los Abetos Mnz E lote 16
Cel. 3504804707
E-mail. Corporacionyensha709@gmail.com *www.corporacionyensha*

10	CAPACITADOR: Profesional consultor abogado con Especialización o Maestría en Derecho penal y/o derecho Público, y/o derecho Administrativo con experiencia Docente acreditada de mínimo 5 años y manejo de Paneles de experto y/o seminarios en temas jurídicos e implementación y aplicación de instrumentos legales (ESTRUCTURAR LA METODOLOGIA Y CONTENIDO TEMATICO)	UNIDAD	1	GLB	$4.500.000	$ 4.500.000
11	CAPACITADOR: Profesional consultor Veterinario y/o Zootecnista, con formación adicional mínima en grado de Diplomado en Extensión Agropecuaria, con experiencia profesional de por lo menos 3 años, y experiencia especifica como docente de por lo menos 1 año en el área Agropecuaria.	GLOBAL	1	GLB	$ 3.600.000	$ 3.600.000
12	Un (1) Representante del Sector Animalista, con experiencia acreditada en protección animal, aplicación de la Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel"	GLOBAL	1	GLB	$ 2.700.000	$ 2.700.000
13	Moderador: Profesional en Comunicación Social con posgrado - Especialización en Educación con experiencia profesional de por lo menos 5 años.	GLOBAL	1	GLB	$ 2.700.000	$ 2.700.000
14	Equipo Logístico staff para atención operativa	GLOBAL	8	GLB	$ 1.350.000	$ 10.800.000
15	Cartillas full color propalcote 8 Diagramación, edición e impresión)	UNIDAD	80	10	$ 13.703	$ 10.962.000
16	Equipo Audiovisual: cabina de Sonido con Micrófono - Videobeam - Telón portátil	UNIDAD	1	10	$ 594.000	$ 5.940.000
	TOTAL					$ 113.220.000

Vigencia de la cotización: 30 días.

MARTIN GOMEZ
Representante legal

NIT 901.068.346-4
Contáctenos
Dir. Recreo sector los Abetos Mnz E lote 16
Cel. 3504804707
E-mail. Corporacionyensha709@gmail.com *www.corporacionyensha*

Cartagena 22 de octubre de 2025

Señores: UMATA

Asunto: Cotización

Por solicitud del interesado se realiza la cotización de los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CANTIDAD DE JORNADAS	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL (Incluido IVA e Impuestos)
1	SUMINISTRO DE BRUNCH Mini Croissant de Chocolate y/o Jamón y Queso Wrap de Pollo y/o Sandwich de pollo con pan baguette Mini Gaseosas surtidas y/o Jugo de corozo ó Naranja	UNIDAD	80	10	$ 14.040	$ 11.232.000
2	Servicio estaciones de Café, Agua, te, azúcar, splenda, mezcladores para 200 personas (Incluye Servicio de Menaje desechables) por la duración del evento	UNIDAD	1	10	$ 378.000	$ 3.780.000
3	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer, Tallas M, L y XL	GLOBAL	80	GLB	$ 31.320	$ 2.505.600
4	Folleto didáctico cuatro caras papel propalcote medidas 15cm x 18 cm,, con ilustraciones y diseño alusivo a La Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Angel", que busca fortalecer la lucha contra el maltrato animal al endurecer las sanciones penales y administrativas para quienes cometan actos de crueldad contra animales domésticos o silvestres y contenido temático de la capacitación.	GLOBAL	5000	GLB	$ 1.620	$ 8.100.000
5	Alquiler de Carpas 6x6 para cada jornada	UNIDAD	4	10	$ 486.000	$ 19.440.000
6	Alquiler de sillas plásticas	UNIDAD	100	10	$ 2.160	$ 2.160.000
7	Suministro souvenir (Bolsa tipo conferencia con impresión full color de 25 cm x 19 cm x 9cm con base, lapicero marcado según diseño aprobado, cuadernillo de a puentes con diseño en solapa alusivo, llavero alusivo al evento	UNIDAD	80	10	$ 27.000	$ 21.600.000
8	PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cms impresión en banner a full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	5	10	$ 378.000	$ 18.900.000
9	PENDON Tipo Roll Up o Retráctil de 100x200 cm impresión en banner a full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	5	10	$ 324.000	$ 16.200.000

Troncal de occidente Urbanización Bonanza - Celular: 320 5145535
E-Mail: gerenciamydes@gmail.com
dannyruiz-1@hotmail.com
Turbaco – Bolívar- Colombia

Ambiente y Desarrollo Empresarial S.A.S

10	CAPACITADOR: Profesional consultor abogado con Especialización o Maestría en Derecho penal y/o derecho Público, y/o derecho Administrativo con experiencia Docente acreditada de mínimo 5 años y manejo de Paneles de experto y/o seminarios en temas jurídicos e implementación y aplicación de instrumentos legales (ESTRUCTURAR LA METODOLOGIA Y CONTENIDO TEMATICO)	UNIDAD	1	GLB	$ 5.400.000	$ 5.400.000
11	CAPACITADOR: Profesional consultor Veterinario y/o Zootecnista, con formación adicional mínima en grado de Diplomado en Extensión Agropecuaria, con experiencia profesional de por lo menos 3 años, y experiencia especifica como docente de por lo menos 1 año en el área Agropecuaria.	GLOBAL	1	GLB	$ 4.320.000	$ 4.320.000
12	Un (1) Representante del Sector Animalista, con experiencia acreditada en protección animal, aplicación de la Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel"	GLOBAL	1	GLB	$ 3.240.000	$ 3.240.000
13	Moderador: Profesional en Comunicación Social con posgrado - Especialización en Educación con experiencia profesional de por lo menos 5 años.	GLOBAL	1	GLB	$ 3.240.000	$ 3.240.000
14	Equipo Logístico staff para atención operativa	GLOBAL	8	GLB	$ 1.620.000	$ 12.960.000
15	Cartillas full color propalcote 8 Diagramación, edición e impresión)	UNIDAD	80	10	$ 16.443	$ 13.154.400
16	Equipo Audiovisual: cabina de Sonido con Micrófono - Videobeam - Telón portátil	UNIDAD	1	10	$ 712.800	$ 7.128.000
	TOTAL					$153.360.000

COMPRAS Y ABASTECIMIENTO,

Troncal de occidente Urbanización Bonanza - Celular: 320 5145535
E-Mail: gerenciamydes@gmail.com
dannyruiz-1@hotmail.com
Turbaco – Bolívar- Colombia

CONSTRUCVIDA
WWW.CONSTRUCVIDA.ORG

Cartagena, 23 de octubre de 2025

Asunto: Cotización de Servicios Logísticos

Señores: UMATA

A continuación, presentamos la cotización para la prestación de servicios logísticos en el marco de "CONTRATAR LA LOGÍSTICA INTEGRAL PARA DESARROLLAR JORNADAS COMUNITARIAS DE CAPACITACION, SESIBILIZACION Y SOCIALIZACION DE LEY 2455 DE 2025 LEY ANGEL, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE BIENESTAR ANIMAL QUE BUSCA FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y ENDURECER LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS PARA QUIENES COMETAN ACTOS DE CRUELDAD CONTRA ANIMALES DOMESTICOS O SILVESTRES.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CANTIDAD DE JORNADAS	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL (Incluido IVA e Impuestos)
1	SUMINISTRO DE BRUNCH Mini Croissant de Chocolate y/o Jamón y Queso Wrap de Pollo y/o Sandwich de pollo con pan baguette Mini Gaseosas surtidas y/o Jugo de corozo ò Naranja	UNIDAD	80	10	$ 13.260	$ 10.608.000
2	Servicio estaciones de Café , Agua, te, azúcar, splenda, mezcladores para 200 personas (Incluye Servicio de Menaje desechables) por la duración del evento	UNIDAD	1	10	$ 357.000	$ 3.570.000
3	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas M, L y XL.	GLOBAL	80	GLB	$ 29.580	$ 2.366.400
4	Folleto didáctico cuatro caras papel propalcote medidas 15cm x 18 cm,, con ilustraciones y diseño alusivo a La Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel", que busca fortalecer la lucha contra el maltrato animal al endurecer las sanciones penales y administrativas para quienes cometan actos de crueldad contra animales domésticos o silvestres y contenido temático de la capacitación.	GLOBAL	5000	GLB	$ 1.530	$ 7.650.000
5	Alquiler de Carpas 6x6 para cada jornada	UNIDAD	4	10	$ 459.000	$ 18.360.000
6	Alquiler de sillas plásticas	UNIDAD	100	10	$ 2.040	$ 2.040.000
7	Suministro souvenir (Bolsa tipo conferencia con impresión full color de 25 cm x 19 cm x 9cm con base, lapicero marcado según diseño aprobado, cuadernillo de a puentes con diseño	UNIDAD	80	10	$ 25.500	$ 20.400.000

construcvida@gmail.com
321 564 29 58
@construcvida
@construcvida1
Cra 2 Nº 11 -17 Piso 1 Local 2 Calle el Salto, Sector Bancario – Barrio Centro. Magangué Bolívar

CONSTRUCVIDA
WWW.CONSTRUCVIDA.ORG

	en solapa alusivo, llavero alusivo al evento					
8	PENDON	con porta pendón tipo araña de 100x200 cms impresión en banner a full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	5	10	$ 357.000	$ 17.850.000
9	PENDON Tipo Roll Up o Retráctil de 100x200 cm impresión en banner a full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)		UNIDAD	5	10	$ 306.000	$ 15.300.000
10	CAPACITADOR: Profesional consultor abogado con Especialización o Maestría en Derecho penal y/o derecho Público, y/o derecho Administrativo con experiencia Docente acreditada de mínimo 5 años y manejo de Paneles de experto y/o seminarios en temas jurídicos e implementación y aplicación de instrumentos legales (ESTRUCTURAR LA METODOLOGIA Y CONTENIDO TEMATICO)		UNIDAD	1	GLB	$ 5.100.000	$ 5.100.000
11	CAPACITADOR: Profesional consultor Veterinario y/o Zootecnista, con formación adicional mínima en grado de Diplomado en Extensión Agropecuaria, con experiencia profesional de por lo menos 3 años, y experiencia específica como docente de por lo menos 1 año en el área Agropecuaria.		GLOBAL	1	GLB	$ 4.080.000	$ 4.080.000
12	Un (1) Representante del Sector Animalista, con experiencia acreditada en protección animal, aplicación de la Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel"		GLOBAL	1	GLB	$ 3.060.000	$ 3.060.000
13	Moderador: Profesional en Comunicación Social con posgrado – Especialización en Educación con experiencia profesional de por lo menos 5 años.		GLOBAL	1	GLB	$ 3.060.000	$ 3.060.000
14	Equipo Logístico staff para atención operativa		GLOBAL	8	GLB	$ 1.530.000	$ 12.240.000
15	Cartillas full color propalcote 8 Diagramación, edición e impresión)		UNIDAD	80	10	$ 15.530	$ 12.423.600
16	Equipo Audiovisual: cabina de Sonido con Micrófono - Videobeam - Telón portátil		UNIDAD	1	10	$ 673.200	$ 6.732.000
	TOTAL						$144.840.000

CONDICIONES GENERALES

- Validez de la cotización: 30 días.
- Forma de pago: a convenir.
- Cualquier servicio adicional será cotizado aparte.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: AURA C. GARAY MARQUES

construcvida@gmail.com
321 564 29 58
@construcvida
@construcvida1
Cra 2 Nº 11 -17 Piso 1 Local 2 Calle el Salto, Sector Bancario – Barrio Centro. Magangué Bolívar

Contratar jornadas de sensibilización y capacitación comunitaria para la socialización de la Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel, orientadas a fortalecer la protección y el bienestar animal en el sector Nuevo Chambacú, en cumplimiento de la meta de bienestar animal.			
Anexo 1- Ficha Tecnica			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	SUMINISTRO DE Refrigerio (Sandwich de pollo o jamon y queso), (Mini Gaseosas surtidas y/o Jugo)	UNIDAD	100
2	Agua Botella de Plastico 300 ml c/u	UNIDAD	2000
3	Servicio Estaciónes de Cafe , Agua, te, azucar, splenda, mezcladores para 200 personas (Incluye Servicio de Menaje desechables) por la duracion del evento	UNIDAD	20
4	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas M, L y XL.	UNIDAD	300
5	Folleto didactico cuatro caras papel propalcote medidas 15cm x 18 cm,, con ilustraciones y diseño alusivo a La Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel", que busca fortalecer la lucha contra el maltrato animal al endurecer las sanciones penales y administrativas para quienes cometan actos de crueldad contra animales domésticos o silvestres y contenido tematico de la capacitacion.	UNIDAD	7500
6	Alquiler Carpa lona blanca de 6X6m, montaje y desmontaje, punto de iluminación	UNIDAD	10
7	Alquiler de Carpas lona blanca cerrada 4x4 incluido montaje y desmontaje	UNIDAD	12
8	Alquiler Hangar lona blanca de 12x6m, montaje y desmontaje	UNIDAD	2
9	Alquiler de juego de sillas y mesas para niños de colores	UNIDAD	10
10	Alquiler Ventilador Industrial Tipo Pedestal 30”, montaje y desmontaje	UNIDAD	10
11	Alquiler ventiladores aspersores operación 12 horas recarga de agua incluye sistema eléctrico, montaje y desmontaje	UNIDAD	10
12	Alquiler planta generadora electrica 10 kVA Silenciada, Incluido combustible.	UNIDAD	2
13	Alquiler de sillas plasticas sin brazo	UNIDAD	1500
14	Sticker de huellas caninas 10 cm x 10 cm en vinilo adhesivo antideslizante	UNIDAD	1000
15	Pintucaritas para niños	UNIDAD	200
16	Iluminación: Alquiler luces vintage de feria guirnalda	MTS	100
17	Alquiler Tropezón Publicitario Tipo Caballete en Estructura en madera 50 x 100 cm, doble cara, incluye impresión en banneR.	UNIDAD	10
18	Letras UMATA en 3D de 90cm de altura, ancho proporcional y profundidad de 25cm, unicolor	UNIDAD	1
19	Suministro souvenir (Bolsa tipo conferencia con impresión full color de 25 cm x 19 cm x 9cm con base, lapicero marcado según diseño aprobado, cuadernillo de apuentes con diseño en solapa alusivo, llavero alusivo al evento	UNIDAD	715
20	PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cms impresión en banner a full color alta resolucion (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	4

21	CAPACITADOR : Profesional consultor Abogado con Especializacion o Maestria en Derecho penal y/o derecho Public, y/o derecho Administrativo con experiencia Docente acreditada de minimo 5 años y manejo de Paneles de experto y/o seminarios en temas juridicos e implementacion y aplicación de instrumentos legales, que se ajuste a la metodologia y contenido tematico que se adjunta a la presente invitación.	GLOBAL	1
22	CAPACITADOR : Profesional consultor Veterinario y/o Zootecnista, con formación adicional mínima en grado de Diplomado en Extensión Agropecuaria, con experiencia profesional de por lo menos 3 años, y experiencia especifica como docente de por lo menos 1 año en el área Agropecuaria.	GLOBAL	1
23	Un (1) Representante del Sector Animalista, con experiencia acreditada en proteccion animal, aplicacion de la Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel"	GLOBAL	1
24	Moderador: Profesional en Comunicación Social con posgrado - Especialización en Educación con experiencia profesional de por lo menos 5 años.	GLOBAL	1
25	Equipo Logistico staff para atención operativa	GLOBAL	1
26	Alquiler EQUIPO AUDIOVISUAL: Servicio de Pantalla LED Indoor 4x2.5 m con Sonido Profesional y Tarima Modular, bafles activos, micrófonos inalámbricos, laptop.	GLOBAL	1
Se realizaran dos (2) Jornadas en total para un alcance de 200 personas aproximadamente, se adjunta metodologia y ejes tematicos.			

Contratar jornadas de sensibilización y capacitación comunitaria para la socialización de la Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel, orientadas a fortalecer la protección y el bienestar animal en el sector Nuevo Chambacú, en cumplimiento de la meta de bienestar animal.

ANEXO 2 - ESTUDIO MERCADO				YENSHA		PROENZA SAS		FUNSENS		PONDERADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario (Inlcuido Imptos)	Valor Total	Valor Unitario (Inlcuido Imptos)	Valor Total	Valor Unitario (Inlcuido Imptos)	Valor Total	Valor Unitario (Inlcuido Imptos)	Valor Total
1	SUMINISTRO DE Refrigerio (Sandwich de pollo o jamon y queso), (Mini Gaseosas surtidas y/o Jugo)	UNIDAD	100	$ 11.466,84	$ 1.146.684,00	$ 9.976,15	$ 997.615,08	$ 12.957,53	$ 1.295.752,92	$ 11.466,84	$ 1.146.684,00
2	Agua Botella de Plastico 300 ml c/u	UNIDAD	2000	$ 2.000,00	$ 4.000.000,00	$ 1.740,00	$ 3.480.000,00	$ 2.260,00	$ 4.520.000,00	$ 2.000,00	$ 4.000.000,00
3	Servicio Estaciónes de Cafe , Agua, te, azucar, splenda, mezcladores para 200 personas (Incluye Servicio de Menaje desechables) por la duracion del evento	UNIDAD	20	$ 290.667,02	$ 5.813.340,40	$ 252.880,31	$ 5.057.606,15	$ 328.453,73	$ 6.569.074,65	$ 290.667,02	$ 5.813.340,40
4	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas M, L y XL.	UNIDAD	300	$ 23.200,24	$ 6.960.072,00	$ 26.216,27	$ 7.864.881,36	$ 20.184,21	$ 6.055.262,64	$ 23.200,24	$ 6.960.072,00
5	Folleto didactico cuatro caras papel propalcote medidas 15cm x 18 cm,, con ilustraciones y diseño alusivo a La Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel", que busca fortalecer la lucha contra el maltrato animal al endurecer las sanciones penales y administrativas para quienes cometan actos de crueldad contra animales domésticos o silvestres y contenido tematico de la capacitacion.	UNIDAD	7500	$ 1.226,89	$ 9.201.675,00	$ 1.067,39	$ 8.005.457,25	$ 1.386,39	$ 10.397.892,75	$ 1.226,89	$ 9.201.675,00
6	Alquiler Carpa lona blanca de 6X6m, montaje y desmontaje, punto de iluminación	UNIDAD	10	$ 400.000,00	$ 4.000.000,00	$ 348.000,00	$ 3.480.000,00	$ 452.000,00	$ 4.520.000,00	$ 400.000,00	$ 4.000.000,00
7	Alquiler de Carpas lona blanca cerrada 4x4 incluido montaje y desmontaje	UNIDAD	12	$ 750.000,00	$ 9.000.000,00	$ 652.500,00	$ 7.830.000,00	$ 847.500,00	$ 10.170.000,00	$ 750.000,00	$ 9.000.000,00
8	Alquiler Hangar lona blanca de 12x6m, montaje y desmontaje	UNIDAD	2	$ 3.200.000,00	$ 6.400.000,00	$ 2.784.000,00	$ 5.568.000,00	$ 3.616.000,00	$ 7.232.000,00	$ 3.200.000,00	$ 6.400.000,00
9	Alquiler de juego de sillas y mesas para niños de colores	UNIDAD	10	$ 85.000,00	$ 850.000,00	$ 73.950,00	$ 739.500,00	$ 96.050,00	$ 960.500,00	$ 85.000,00	$ 850.000,00
10	Alquiler Ventilador Industrial Tipo Pedestal 30”, montaje y desmontaje	UNIDAD	10	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 174.000,00	$ 1.740.000,00	$ 226.000,00	$ 2.260.000,00	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
11	Alquiler ventiladores aspersores operación 12 horas recarga de agua incluye sistema eléctrico, montaje y desmontaje	UNIDAD	10	$ 680.000,00	$ 6.800.000,00	$ 591.600,00	$ 5.916.000,00	$ 768.400,00	$ 7.684.000,00	$ 680.000,00	$ 6.800.000,00
12	Alquiler planta generadora electrica 10 kVA Silenciada, Incluido combustible.	UNIDAD	2	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 1.740.000,00	$ 3.480.000,00	$ 2.260.000,00	$ 4.520.000,00	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00
13	Alquiler de sillas plasticas sin brazo	UNIDAD	1500	$ 1.600,55	$ 2.400.825,00	$ 1.392,48	$ 2.088.717,75	$ 1.808,62	$ 2.712.932,25	$ 1.600,55	$ 2.400.825,00
14	Sticker de huellas caninas 10 cm x 10 cm en vinilo adhesivo antideslizante	UNIDAD	1000	$ 3.500,00	$ 3.500.000,00	$ 3.045,00	$ 3.045.000,00	$ 3.955,00	$ 3.955.000,00	$ 3.500,00	$ 3.500.000,00
15	Pintucaritas para niños	UNIDAD	200	$ 8.000,00	$ 1.600.000,00	$ 6.960,00	$ 1.392.000,00	$ 9.040,00	$ 1.808.000,00	$ 8.000,00	$ 1.600.000,00
16	Iluminación: Alquiler luces vintage de feria guirnalda	MTS	100	$ 35.000,00	$ 3.500.000,00	$ 30.450,00	$ 3.045.000,00	$ 39.550,00	$ 3.955.000,00	$ 35.000,00	$ 3.500.000,00
17	Alquiler Tropezón Publicitario Tipo Caballete en Estructura en madera 50 x 100 cm, doble cara, incluye impresión en banneR.	UNIDAD	10	$ 380.000,00	$ 3.800.000,00	$ 330.600,00	$ 3.306.000,00	$ 429.400,00	$ 4.294.000,00	$ 380.000,00	$ 3.800.000,00
18	Letras UMATA en 3D de 90cm de altura, ancho proporcional y profundidad de 25cm, unicolor	UNIDAD	1	$ 3.570.000,00	$ 3.570.000,00	$ 4.034.100,00	$ 4.034.100,00	$ 3.105.900,00	$ 3.105.900,00	$ 3.570.000,00	$ 3.570.000,00
19	Suministro souvenir (Bolsa tipo conferencia con impresión full color de 25 cm x 19 cm x 9cm con base, lapicero marcado según diseño aprobado, cuadernillo de apuentes con diseño en solapa alusivo, llavero alusivo al evento	UNIDAD	715	$ 20.521,19	$ 14.672.650,85	$ 23.188,94	$ 16.580.095,46	$ 17.853,44	$ 12.765.206,24	$ 20.521,19	$ 14.672.650,85
20	PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cms impresión en banner a full color alta resolucion (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	4	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00	$ 304.500,00	$ 1.218.000,00	$ 395.500,00	$ 1.582.000,00	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00

21	CAPACITADOR : Profesional consultor Abogado con Especializacion o Maestria en Derecho penal y/o derecho Public, y/o derecho Administrativo con experiencia Docente acreditada de minimo 5 años y manejo de Paneles de experto y/o seminarios en temas juridicos e implementacion y aplicación de instrumentos legales, que se ajuste a la metodologia y contenido tematico que se adjunta a la presente invitación.	GLOBAL	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.915.000,00	$ 3.915.000,00	$ 5.085.000,00	$ 5.085.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
22	CAPACITADOR : Profesional consultor Veterinario y/o Zootecnista, con formación adicional mínima en grado de Diplomado en Extensión Agropecuaria, con experiencia profesional de por lo menos 3 años, y experiencia especifica como docente de por lo menos 1 año en el área Agropecuaria.	GLOBAL	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 3.480.000,00	$ 3.480.000,00	$ 4.520.000,00	$ 4.520.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
23	Un (1) Representante del Sector Animalista, con experiencia acreditada en proteccion animal, aplicacion de la Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel"	GLOBAL	1	$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00	$ 3.277.000,00	$ 3.277.000,00	$ 2.523.000,00	$ 2.523.000,00	$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00
24	Moderador: Profesional en Comunicación Social con posgrado - Especialización en Educación con experiencia profesional de por lo menos 5 años.	GLOBAL	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 2.610.000,00	$ 2.610.000,00	$ 3.390.000,00	$ 3.390.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
25	Equipo Logistico staff para atención operativa	GLOBAL	1	$ 5.494.252,00	$ 5.494.252,00	$ 4.779.999,24	$ 4.779.999,24	$ 6.208.504,76	$ 6.208.504,76	$ 5.494.252,00	$ 5.494.252,00
26	Alquiler EQUIPO AUDIOVISUAL: Servicio de Pantalla LED Indoor 4x2.5 m con Sonido Profesional y Tarima Modular, bafles activos, micrófonos inalámbricos, laptop.	GLOBAL	1	$ 12.000.000,75	$ 12.000.000,75	$ 13.560.000,85	$ 13.560.000,85	$ 10.440.000,65	$ 10.440.000,65	$ 12.000.000,75	$ 12.000.000,75
TOTAL					**$ 126.509.500,00**		**$ 120.489.973,14**		**$ 132.529.026,86**		**$ 126.509.500,00**
Se realizaran dos (2) Jornadas en total para un alcance de 200 personas aproximadamente, se adjunta metodologia y ejes tematicos.											

FUNSENS
NIT 900738193-6

COTIZACION No. UMATA-2026

Contratar jornadas de sensibilización y capacitación comunitaria para la socialización de la Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel, orientadas a fortalecer la protección y el bienestar animal en el sector Nuevo Chambacú, en cumplimiento de la meta de bienestar animal.

ANEXO 2 - ESTUDIO MERCADO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario (Inlcuido Imptos)**	**Valor Total**
1	SUMINISTRO DE Refrigerio (Sandwich de pollo o jamon y queso), (Mini Gaseosas surtidas y/o Jugo)	UNIDAD	100	$ 12,957.53	$ 1,295,752.92
2	Agua Botella de Plastico 300 ml c/u	UNIDAD	2000	$ 2,260.00	$ 4,520,000.00
3	Servicio Estaciónes de Cafe , Agua, te, azucar, splenda, mezcladores para 200 personas (Incluye Servicio de Menaje desechables) por la duracion del evento	UNIDAD	20	$ 328,453.73	$ 6,569,074.65
4	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas M, L y XL.	UNIDAD	300	$ 20,184.21	$ 6,055,262.64
5	Folleto didactico cuatro caras papel propalcote medidas 15cm x 18 cm,, con ilustraciones y diseño alusivo a La Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel", que busca fortalecer la lucha contra el maltrato animal al endurecer las sanciones penales y administrativas para quienes cometan actos de crueldad contra animales domésticos o silvestres y contenido tematico de la capacitacion.	UNIDAD	7500	$ 1,386.39	$ 10,397,892.75
6	Alquiler Carpa lona blanca de 6X6m, montaje y desmontaje, punto de iluminación	UNIDAD	10	$ 452,000.00	$ 4,520,000.00
7	Alquiler de Carpas lona blanca cerrada 4x4 incluido montaje y desmontaje	UNIDAD	12	$ 847,500.00	$ 10,170,000.00
8	Alquiler Hangar lona blanca de 12x6m, montaje y desmontaje	UNIDAD	2	$ 3,616,000.00	$ 7,232,000.00
9	Alquiler de juego de sillas y mesas para niños de colores	UNIDAD	10	$ 96,050.00	$ 960,500.00
10	Alquiler Ventilador Industrial Tipo Pedestal 30”, montaje y desmontaje	UNIDAD	10	$ 226,000.00	$ 2,260,000.00
11	Alquiler ventiladores aspersores operación 12 horas recarga de agua incluye sistema eléctrico, montaje y desmontaje	UNIDAD	10	$ 768,400.00	$ 7,684,000.00
12	Alquiler planta generadora electrica 10 kVA Silenciada, Incluido combustible.	UNIDAD	2	$ 2,260,000.00	$ 4,520,000.00
13	Alquiler de sillas plasticas sin brazo	UNIDAD	1500	$ 1,808.62	$ 2,712,932.25
14	Sticker de huellas caninas 10 cm x 10 cm en vinilo adhesivo antideslizante	UNIDAD	1000	$ 3,955.00	$ 3,955,000.00
15	Pintucaritas para niños	UNIDAD	200	$ 9,040.00	$ 1,808,000.00
16	Iluminación: Alquiler luces vintage de feria guirnalda	MTS	100	$ 39,550.00	$ 3,955,000.00
17	Alquiler Tropezón Publicitario Tipo Caballete en Estructura en madera 50 x 100 cm, doble cara, incluye impresión en banneR.	UNIDAD	10	$ 429,400.00	$ 4,294,000.00
18	Letras UMATA en 3D de 90cm de altura, ancho proporcional y profundidad de 25cm, unicolor	UNIDAD	1	$ 3,105,900.00	$ 3,105,900.00

19	Suministro souvenir (Bolsa tipo conferencia con impresión full color de 25 cm x 19 cm x 9cm con base, lapicero marcado según diseño aprobado, cuadernillo de apuentes con diseño en solapa alusivo, llavero alusivo al evento	UNIDAD	715	$ 17,853.44	$ 12,765,206.24
20	PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cms impresión en banner a full color alta resolucion (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	4	$ 395,500.00	$ 1,582,000.00
21	CAPACITADOR : Profesional consultor Abogado con Especializacion o Maestria en Derecho penal y/o derecho Public, y/o derecho Administrativo con experiencia Docente acreditada de minimo 5 años y manejo de Paneles de experto y/o seminarios en temas juridicos e implementacion y aplicación de instrumentos legales, que se ajuste a la metodologia y contenido tematico que se adjunta a la presente invitación.	GLOBAL	1	$ 5,085,000.00	$ 5,085,000.00
22	CAPACITADOR : Profesional consultor Veterinario y/o Zootecnista, con formación adicional mínima en grado de Diplomado en Extensión Agropecuaria, con experiencia profesional de por lo menos 3 años, y experiencia especifica como docente de por lo menos 1 año en el área Agropecuaria.	GLOBAL	1	$ 4,520,000.00	$ 4,520,000.00
23	Un (1) Representante del Sector Animalista, con experiencia acreditada en proteccion animal, aplicacion de la Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel"	GLOBAL	1	$ 2,523,000.00	$ 2,523,000.00
24	Moderador: Profesional en Comunicación Social con posgrado - Especialización en Educación con experiencia profesional de por lo menos 5 años.	GLOBAL	1	$ 3,390,000.00	$ 3,390,000.00
25	Equipo Logistico staff para atención operativa	GLOBAL	1	$ 6,208,504.76	$ 6,208,504.76
26	Alquiler EQUIPO AUDIOVISUAL: Servicio de Pantalla LED Indoor 4x2.5 m con Sonido Profesional y Tarima Modular, bafles activos, micrófonos inalámbricos, laptop.	GLOBAL	1	$ 10,440,000.65	$ 10,440,000.65
TOTAL					**$ 132,529,026.86**

.

Atentamente:

Leidys Rios Ramos

LEIDYS MIRIAM RIOS RAMOS
C.C No **30.840.731**

PROENZA S.A.S
NIT. 901.812.207-7

COTIZACION					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario (Inlcuido Imptos)**	**Valor Total**
1	SUMINISTRO DE Refrigerio (Sandwich de pollo o jamón y queso), (Mini Gaseosas surtidas y/o Jugo)	UNIDAD	100	$ 9,976.15	$ 997,615.08
2	Agua Botella de Plástico 300 ml c/u	UNIDAD	2000	$ 1,740.00	$ 3,480,000.00
3	Servicio Estaciones de Café , Agua, te, azúcar, splenda, mezcladores para 200 personas (Incluye Servicio de Menaje desechables) por la duración del evento	UNIDAD	20	$ 252,880.31	$ 5,057,606.15
4	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas M, L y XL.	UNIDAD	300	$ 26,216.27	$ 7,864,881.36
5	Folleto didáctico cuatro caras papel propalcote medidas 15cm x 18 cm,, con ilustraciones y diseño alusivo a La Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel", que busca fortalecer la lucha contra el maltrato animal al endurecer las sanciones penales y administrativas para quienes cometan actos de crueldad contra animales domésticos o silvestres y contenido temático de la capacitación.	UNIDAD	7500	$ 1,067.39	$ 8,005,457.25
6	Alquiler Carpa lona blanca de 6X6m, montaje y desmontaje, punto de iluminación	UNIDAD	10	$ 348,000.00	$ 3,480,000.00
7	Alquiler de Carpas lona blanca cerrada 4x4 incluido montaje y desmontaje	UNIDAD	12	$ 652,500.00	$ 7,830,000.00
8	Alquiler Hangar lona blanca de 12x6m, montaje y desmontaje	UNIDAD	2	$ 2,784,000.00	$ 5,568,000.00
9	Alquiler de juego de sillas y mesas para niños de colores	UNIDAD	10	$ 73,950.00	$ 739,500.00
10	Alquiler Ventilador Industrial Tipo Pedestal 30”, montaje y desmontaje	UNIDAD	10	$ 174,000.00	$ 1,740,000.00
11	Alquiler ventiladores aspersores operación 12 horas recarga de agua incluye sistema eléctrico, montaje y desmontaje	UNIDAD	10	$ 591,600.00	$ 5,916,000.00
12	Alquiler planta generadora eléctrica 10 KVA Silenciada, Incluido combustible.	UNIDAD	2	$ 1,740,000.00	$ 3,480,000.00
13	Alquiler de sillas plásticas sin brazo	UNIDAD	1500	$ 1,392.48	$ 2,088,717.75
14	Sticker de huellas caninas 10 cm x 10 cm en vinilo adhesivo antideslizante	UNIDAD	1000	$ 3,045.00	$ 3,045,000.00
15	Pintucaritas para niños	UNIDAD	200	$ 6,960.00	$ 1,392,000.00
16	Iluminación: Alquiler luces vintage de feria guirnalda	MTS	100	$ 30,450.00	$ 3,045,000.00
17	Alquiler Tropezón Publicitario Tipo Caballete en Estructura en madera 50 x 100 cm, doble cara, incluye impresión en banner.	UNIDAD	10	$ 330,600.00	$ 3,306,000.00
18	Letras UMATA en 3D de 90cm de altura, ancho proporcional y profundidad de 25cm, unicolor	UNIDAD	1	$ 4,034,100.00	$ 4,034,100.00

DIR: CR 16 N 16 A – 50
CEL: 3113879100
CORREO ELECTORNICO: proenza2024@gmail.com

19	Suministro souvenir (Bolsa tipo conferencia con impresión full color de 25 cm x 19 cm x 9cm con base, lapicero marcado según diseño aprobado, cuadernillo de apuntes con diseño en solapa alusivo, llavero alusivo al evento	UNIDAD	715	$ 23,188.94	$	16,580,095.46
20	PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cms impresión en banner a full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	4	$ 304,500.00	$	1,218,000.00
21	CAPACITADOR : Profesional consultor Abogado con Especialización o Maestría en Derecho penal y/o derecho Público, y/o derecho Administrativo con experiencia Docente acreditada de mínimo 5 años y manejo de Paneles de experto y/o seminarios en temas jurídicos e implementación y aplicación de instrumentos legales, que se ajuste a la metodología y contenido temático que se adjunta a la presente invitación.	GLOBAL	1	$ 3,915,000.00	$	3,915,000.00
22	CAPACITADOR : Profesional consultor Veterinario y/o Zootecnista, con formación adicional mínima en grado de Diplomado en Extensión Agropecuaria, con experiencia profesional de por lo menos 3 años, y experiencia especifica como docente de por lo menos 1 año en el área Agropecuaria.	GLOBAL	1	$ 3,480,000.00	$	3,480,000.00
23	Un (1) Representante del Sector Animalista, con experiencia acreditada en protección animal, aplicación de la Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel"	GLOBAL	1	$ 3,277,000.00	$	3,277,000.00
24	Moderador: Profesional en Comunicación Social con posgrado - Especialización en Educación con experiencia profesional de por lo menos 5 años.	GLOBAL	1	$ 2,610,000.00	$	2,610,000.00
25	Equipo logístico staff para atención operativa	GLOBAL	1	$ 4,779,999.24	$	4,779,999.24
26	Alquiler EQUIPO AUDIOVISUAL: Servicio de Pantalla LED Indoor 4x2.5 m con Sonido Profesional y Tarima Modular, bafles activos, micrófonos inalámbricos, laptop.	GLOBAL	1	$ 13,560,000.85	$	13,560,000.85
TOTAL					**$**	**120,489,973.14**

YAJAIRA ROMERO JIMENEZ
CC 1.052.946.545

DIR: CR 16 N 16 A – 50
CEL: 3113879100
CORREO ELECTORNICO: proenza2024@gmail.com

Contratar jornadas de sensibilización y capacitación comunitaria para la socialización de la Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel, orientadas a fortalecer la protección y el bienestar animal en el sector Nuevo Chambacú, en cumplimiento de la meta de bienestar animal.

ANEXO 2 - ESTUDIO MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		Valor Unitario (Inlcuido Imptos)	Valor Total
1	SUMINISTRO DE Refrigerio (Sandwich de pollo o jamon y queso), (Mini Gaseosas surtidas y/o Jugo)	UNIDAD	100		$ 11,466.84	$ 1,146,684.00
2	Agua Botella de Plastico 300 ml c/u	UNIDAD	2000		$ 2,000.00	$ 4,000,000.00
3	Servicio Estaciónes de Cafe , Agua, te, azucar, splenda, mezcladores para 200 personas (Incluye Servicio de Menaje desechables) por la duracion del evento	UNIDAD	20		$ 290,667.02	$ 5,813,340.40
4	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas M, L y XL.	UNIDAD	300		$ 23,200.24	$ 6,960,072.00
5	Folleto didactico cuatro caras papel propalcote medidas 15cm x 18 cm,, con ilustraciones y diseño alusivo a La Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel", que busca fortalecer la lucha contra el maltrato animal al endurecer las sanciones penales y administrativas para quienes cometan actos de crueldad contra animales domésticos o silvestres y contenido tematico de la capacitacion.	UNIDAD	7500		$ 1,226.89	$ 9,201,675.00
6	Alquiler Carpa lona blanca de 6X6m, montaje y desmontaje, punto de iluminación	UNIDAD	10		$ 400,000.00	$ 4,000,000.00
7	Alquiler de Carpas lona blanca cerrada 4x4 incluido montaje y desmontaje	UNIDAD	12		$ 750,000.00	$ 9,000,000.00
8	Alquiler Hangar lona blanca de 12x6m, montaje y desmontaje	UNIDAD	2		$ 3,200,000.00	$ 6,400,000.00
9	Alquiler de juego de sillas y mesas para niños de colores	UNIDAD	10		$ 85,000.00	$ 850,000.00
10	Alquiler Ventilador Industrial Tipo Pedestal 30", montaje y desmontaje	UNIDAD	10		$ 200,000.00	$ 2,000,000.00
11	Alquiler ventiladores aspersores operación 12 horas recarga de agua incluye sistema eléctrico, montaje y desmontaje	UNIDAD	10		$ 680,000.00	$ 6,800,000.00
12	Alquiler planta generadora electrica 10 kVA Silenciada, Incluido combustible.	UNIDAD	2		$ 2,000,000.00	$ 4,000,000.00
13	Alquiler de sillas plasticas sin brazo	UNIDAD	1500		$ 1,600.55	$ 2,400,825.00
14	Sticker de huellas caninas 10 cm x 10 cm en vinilo adhesivo antideslizante	UNIDAD	1000		$ 3,500.00	$ 3,500,000.00
15	Pintucaritas para niños	UNIDAD	200		$ 8,000.00	$ 1,600,000.00
16	Iluminación: Alquiler luces vintage de feria guirnalda	MTS	100		$ 35,000.00	$ 3,500,000.00
17	Alquiler Tropezón Publicitario Tipo Caballete en Estructura en madera 50 x 100 cm, doble cara, incluye impresión en banneR.	UNIDAD	10		$ 380,000.00	$ 3,800,000.00
18	Letras UMATA en 3D de 90cm de altura, ancho proporcional y profundidad de 25cm, unicolor	UNIDAD	1		$ 3,570,000.00	$ 3,570,000.00
19	Suministro souvenir (Bolsa tipo conferencia con impresión full color de 25 cm x 19 cm x 9cm con base, lapicero marcado según diseño aprobado, cuadernillo de apuentes con diseño en solapa alusivo, llavero alusivo al evento	UNIDAD	715		$ 20,521.19	$ 14,672,650.85
20	PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cms impresión en banner a full color alta resolucion (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	UNIDAD	4		$ 350,000.00	$ 1,400,000.00
21	CAPACITADOR : Profesional consultor Abogado con Especializacion o Maestria en Derecho penal y/o derecho Public, y/o derecho Administrativo con experiencia Docente acreditada de minimo 5 años y manejo de Paneles de experto y/o seminarios en temas juridicos e implementacion y aplicación de instrumentos legales, que se ajuste a la metodologia y contenido tematico que se adjunta a la presente invitación.	GLOBAL	1		$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00
22	CAPACITADOR : Profesional consultor Veterinario y/o Zootecnista, con formación adicional mínima en grado de Diplomado en Extensión Agropecuaria, con experiencia profesional de por lo menos 3 años, y experiencia especifica como docente de por lo menos 1 año en el área Agropecuaria.	GLOBAL	1		$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00
23	Un (1) Representante del Sector Animalista, con experiencia acreditada en proteccion animal, aplicacion de la Ley 2455 de 2025, conocida como la "Ley Ángel"	GLOBAL	1		$ 2,900,000.00	$ 2,900,000.00
24	Moderador: Profesional en Comunicación Social con posgrado - Especialización en Educación con experiencia profesional de por lo menos 5 años.	GLOBAL	1		$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00
25	Equipo Logistico staff para atención operativa	GLOBAL	1		$ 5,494,252.00	$ 5,494,252.00
26	Alquiler EQUIPO AUDIOVISUAL: Servicio de Pantalla LED Indoor 4x2.5 m con Sonido Profesional y Tarima Modular, bafles activos, micrófonos inalámbricos, laptop.	GLOBAL	1		$ 12,000,000.75	$ 12,000,000.75
TOTAL						**$ 126,509,500.00**

MARTIN GOMEZ
Representante legal

NIT 901.068.346-4
Contáctenos
Cel. 3504804707
E-mail. Corporacionyensha709@gmail.com *www.corporacionyensha*

Outlook

Solicitud de cotización – Jornadas de sensibilización Ley 2455 de 2025

Desde Finanzas UMATA <finanzasumata@cartagena.gov.co>
Fecha Jue 07/05/2026 16:48
Para funsensp@gmail.com <funsensp@gmail.com>

3 archivos adjuntos (495 KB)

Metodologia y ejes tematicos Jornadas sensibilizacion.pdf; Invitacion a cotizar Jornadas de Sensibilización.xlsx; Invitacion a cotizar Jornadas sensibilizacion.pdf;

Cordial saludo,

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, en el marco del estudio de mercado para el proceso cuyo objeto es:

"CONTRATAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 2455 DE 2025 – LEY ÁNGEL, ORIENTADAS A FORTALECER LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL SECTOR NUEVO CHAMBACÚ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE BIENESTAR ANIMAL",

se permite solicitar muy comedidamente el envío de su cotización económica, conforme a las especificaciones técnicas relacionadas en el documento adjunto.

Agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

• La cotización debe discriminar valores unitarios, impuestos aplicables e IVA (si aplica).
• La propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual.
• La validez mínima de la cotización deberá ser de quince (15) días calendario.
• Favor remitir la propuesta firmada en formato PDF y el formato Excel diligenciado al correo: finanzasumata@cartagena.gov.co

Se anexan los siguientes documentos para su revisión y diligenciamiento:

1. Invitación a cotizar.
2. Especificaciones técnicas y presupuesto referencial.
3. Metodología y ejes temáticos de las jornadas de sensibilización.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA – UMATA
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Outlook

Solicitud de cotización – Jornadas de sensibilización Ley 2455 de 2025

Desde Finanzas UMATA <finanzasumata@cartagena.gov.co>
Fecha Jue 07/05/2026 16:38
Para Proenza2024@gmail.com <Proenza2024@gmail.com>

3 archivos adjuntos (495 KB)

Metodologia y ejes tematicos Jornadas sensibilizacion.pdf; Invitacion a cotizar Jornadas de Sensibilización.xlsx; Invitacion a cotizar Jornadas sensibilizacion.pdf;

Cordial saludo,

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, en el marco del estudio de mercado para el proceso cuyo objeto es:

"CONTRATAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 2455 DE 2025 – LEY ÁNGEL, ORIENTADAS A FORTALECER LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL SECTOR NUEVO CHAMBACÚ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE BIENESTAR ANIMAL",

se permite solicitar muy comedidamente el envío de su cotización económica, conforme a las especificaciones técnicas relacionadas en el documento adjunto.

Agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

• La cotización debe discriminar valores unitarios, impuestos aplicables e IVA (si aplica).
• La propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual.
• La validez mínima de la cotización deberá ser de quince (15) días calendario.
• Favor remitir la propuesta firmada en formato PDF y el formato Excel diligenciado al correo: finanzasumata@cartagena.gov.co

Se anexan los siguientes documentos para su revisión y diligenciamiento:

1. Invitación a cotizar.
2. Especificaciones técnicas y presupuesto referencial.
3. Metodología y ejes temáticos de las jornadas de sensibilización.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA – UMATA
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Outlook

RV: Solicitud de cotización – Jornadas de sensibilización Ley 2455 de 2025

Desde Finanzas UMATA <finanzasumata@cartagena.gov.co>
Fecha Jue 07/05/2026 16:45
Para corporacionyensha709@gmail.com <corporacionyensha709@gmail.com>

3 archivos adjuntos (495 KB)
Metodologia y ejes tematicos Jornadas sensibilizacion.pdf; Invitacion a cotizar Jornadas de Sensibilización.xlsx; Invitacion a cotizar Jornadas sensibilizacion.pdf;

Cordial saludo,

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, en el marco del estudio de mercado para el proceso cuyo objeto es:

"CONTRATAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 2455 DE 2025 – LEY ÁNGEL, ORIENTADAS A FORTALECER LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL SECTOR NUEVO CHAMBACÚ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE BIENESTAR ANIMAL",

se permite solicitar muy comedidamente el envío de su cotización económica, conforme a las especificaciones técnicas relacionadas en el documento adjunto.

Agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

• La cotización debe discriminar valores unitarios, impuestos aplicables e IVA (si aplica).
• La propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual.
• La validez mínima de la cotización deberá ser de quince (15) días calendario.
• Favor remitir la propuesta firmada en formato PDF y el formato Excel diligenciado al correo: finanzasumata@cartagena.gov.co

Se anexan los siguientes documentos para su revisión y diligenciamiento:

1. Invitación a cotizar.
2. Especificaciones técnicas y presupuesto referencial.
3. Metodología y ejes temáticos de las jornadas de sensibilización.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA – UMATA
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Outlook

Cotización -Jornadas de sensibilización Ley 2455 de 2025

Desde funsens productiva por colombia <funsensp@gmail.com>
Fecha Vie 08/05/2026 8:43
Para Finanzas UMATA <finanzasumata@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (192 KB)
COTIZACION No. UMATA-2026.pdf;

No suele recibir correo electrónico de funsensp@gmail.com. Por qué es esto importante

Outlook

Cotizacion UMATA

Desde PROENZA MEDINA <proenza2024@gmail.com>
Fecha Vie 08/05/2026 7:18
Para Finanzas UMATA <finanzasumata@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (198 KB)
COTIZACION UMATA (1).pdf;

Cordal salud,

Envió respuesta a lo solicitado

Adjunto cotización

Agradezco su atencion

Outlook

Re: Solicitud de cotización – Jornadas de sensibilización Ley 2455 de 2025

Desde CORPORACION YENSHA ONG <corporacionyensha709@gmail.com>
Fecha Vie 08/05/2026 8:38
Para Finanzas UMATA <finanzasumata@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (190 KB)
UMATA COTIZACION .pdf;

El jue, 7 may 2026 a las 17:45, Finanzas UMATA (<finanzasumata@cartagena.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, en el marco del estudio de mercado para el proceso cuyo objeto es:
>
> "CONTRATAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 2455 DE 2025 – LEY ÁNGEL, ORIENTADAS A FORTALECER LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL SECTOR NUEVO CHAMBACÚ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE BIENESTAR ANIMAL",
>
> se permite solicitar muy comedidamente el envío de su cotización económica, conforme a las especificaciones técnicas relacionadas en el documento adjunto.
>
> Agradecemos tener en cuenta lo siguiente:
>
> • La cotización debe discriminar valores unitarios, impuestos aplicables e IVA (si aplica).
> • La propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual.
> • La validez mínima de la cotización deberá ser de quince (15) días calendario.
> • Favor remitir la propuesta firmada en formato PDF y el formato Excel diligenciado al correo: finanzasumata@cartagena.gov.co
>
> Se anexan los siguientes documentos para su revisión y diligenciamiento:
>
> 1. Invitación a cotizar.
> 2. Especificaciones técnicas y presupuesto referencial.
> 3. Metodología y ejes temáticos de las jornadas de sensibilización.
>
> Agradecemos su atención y pronta respuesta.
>
> Cordialmente,
>
> ---
>
> **UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA – UMATA**
> **Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias**

--
CORPORACION YENSHA ONG
CONTACTO: 316-4459540

#¡VALOR!	**PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **Anexo Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**

Denominación del bien o servicio	**“CONTRATAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 2455 DE 2025 – LEY ÁNGEL, ORIENTADAS A FORTALECER LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL SECTOR NUEVO CHAMBACÚ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE BIENESTAR ANIMAL”.**	**Anexo No.**	**3**
		Fecha	**8/05/2026**

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias.

No.	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)**	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración del riesgo**	**Categoría**	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	**Impacto después del**				**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**A partir de cuando se inicia el tratamiento**	**Cuando se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	
													Probabilidad	**Impacto**	**Valoración del riesgo**	**Categoría**					**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**
1	General	Interno	**Planeación**	Riesgos Operacionales	Que la modalidad de selección no sea adecuada para los Servicios a contratar por la Entidad	Que no concurran oferentes	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Revisión de la necesidad y Modalidad de selección en la elaboración de estudios previos con Acompañamiento de la Dirección Administrativa de Apoyo Logistico y la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad	1	1	2	Riesgo Bajo	No	UMATA	Al construir la necesidad	Antes de elaboracion estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con UIC Umata	Cronograma de Contratación
2	General	Interno	**Planeación**	Riesgos Operacionales	Que el proceso de contratación no sea coherente con la misión, objetivos y metas de la Entidad	Que la contratación exceda la competencia y/o la misión de la Entidad	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Revisión de la necesidad y Modalidad de selección en la elaboración de estudios previos con Acompañamiento de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección Jurídica de la Entidad	1	1	2	Riesgo Bajo	No	UMATA	Al construir la necesidad	Antes de elaboracion estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con UIC Umata	Cronograma de Contratación
3	Específico	Externo	**Planeaciòn**	Riesgos Operacionales	La incorrecta definiciòn de las necesidades (Cantidades de Animales, equipos, elementos e insumos- especificaciones tecnicas para lograr el objeto contractual)	Que no se pueda avanzar en la ejecucion de las obras	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Especificar detalladamente cada necesidad antes de realizar el estudio para minimizar el riesgo	1	1	2	Riesgo Bajo	No	UMATA	Al construir la necesidad	Antes de elaboracion estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con UIC Umata	Acorde al Cronograma de Contratación
4	General	Externo	**Selección**	Riesgos Operacionales	Riesgo de colusión	La adjudicación inapropiada del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Diseño de procedimiento de adjudicación para minimizar el riesgo de colusión	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	UMATA	En el momento de la evaluaciòn	Asignaciòn del contrato	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con UIC Umata	Cronograma de Contratación
5	General	Interno	**Selección**	Riesgo operacional	Riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	1	5	6	Riesgo Alto	Entidad / Contratista	Capacitación del personal evaluador	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Grupo evaluador de la entidad	Al momento de la selecciòn del personal	Asignaciòn del contrato	Evaluación a luz de los Pliegos Definitivos y/o Adendas si las hubiere	Cronograma de Contratación
6	Específico	Interno	**Selección**	Riesgos Operacionales	Falta de conocimiento por parte de los evaluadores	Mala escogencia del Contratista	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad	Capacitación del personal evaluador	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Grupo evaluador de la entidad	Al momento de la selecciòn del personal evaluador	Asignaciòn del contrato	Verificar que el grupo evaluador conozca el proceso a evaluar	Cronograma de Contratación
7	General	Externo	**Contratación**	Riesgo operacional	Riesgo de que no se firme el contrato	Obstruye la ejecución del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Seguimiento para la suscripción del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Grupo integrado de contratación de la entidad	Desde la adjudicación	Hasta la Legalización	Verificación suscripción	Cronograma del proceso
8	General	Interno	**Contrataciòn**	Riesgos Operacionales	Riesgo asociado con el incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Que los recursos destinados a la financiación del compromiso se desvíen a otro fin.	1	3	4	Riesgo Bajo	Entidad	Seguimiento en el requisito de ejecución	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Grupo integrado de contratación de la entidad y supervisor designado entidad	Desde la Suscripción del contrato	Hasta la Legalización	Vigilancia estricta de la reserva presupuestal	Mensual

9	Especifico	Externo	**Ejecución**	Riesgo operacional	Que la empresa contratista no cuente con los equipos, elementos e insumos requeridos para el objeto del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Solicitud de cobertura de riesgo de cumplimiento y calidad del servicio	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual
10	Especifico	Externo	**Ejecución**	Riesgo Financiero	Aumento o disminución del valor de los equipos, elementos e insumos contratados que se encuentren incluidos dentro de los valores unitarios.	Aumento o disminución en la estructura de costos del contrato - Desequilibrio Económico	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y ajuste de la formula de equilibrio contractual / Acuerdo modificatorio de las condiciones contractuales	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual
11	Especifico	Externo	**Ejecución**	Riesgo operacional	Incumplimiento en los plazos de entrega de los equipos, elementos e insumos.	Aumento o disminución en la estructura de costos del contrato - Incumplimiento en las citas programadas por la entidad	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y ajuste de la formula de equilibrio contractual / Acuerdo modificatorio de las condiciones contractuales	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratante y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual
12	Especifco	Externo	**Ejecución**	Riesgo Financiero	Eventos de Fuerza mayor o caso fortuito	Imposibilidad en el cumplimiento del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Son eventos ocurridos por la naturaleza, en este tratamiento no interviene el hombre	1	4	5	Riesgo Medio	Si	Contratante y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento a los hechos que posibiliten a o no ejecutar el contrato	diaria
13	Especifico	Externo	**Ejecución**	Riesgo operacional	Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los terminos de Ley	Incumplimiento de los términos para la liquidación del contrato	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Requerimientos de orden jurídico. Procedencia de la liquidación unilateral del Contrato por parte de la Alcaldia Distrital de Cartagena	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Requerimientos para liquidación de contrato	A la terminación del contrato
14	General	Externo	**Ejecución**	Riesgos Operacionales	Enfermedad general, enfermedad profesional,Covid-19, accidentes de trabajo (incapacidad, discapacidad, muerte entre otros) sin que el recurso humano se encuentre efectivamente cubierto por el régimen de seguridad.	Demora ejecución del trabajo	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Solicitar al contratista que disponga de personal con el mismo perfil, que el exigido en el contrato, en caso de que alguno de los expertos presente una contingencia como la descrita.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista - Supervisor	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Requerimientos periodicos	semanal

Anexo 4- Muestra de Empresas Supersociedades-SIIS			
NIT	**RAZON SOCIAL**	**DOMICILIO**	**DIRECCION**
800151720	CENFER S.A.	GIRON-SANTANDER	KILOMETRO 6 VIA GIRON
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	CR 59 85 216
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	GIRON-SANTANDER	KM 6 VIA GIRON BUCARAMANGA
811027597	PANELCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CL 49 57 15
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	Calle 90 -12-45 - Piso 05
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.	CRA 14B N 161-49
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.	CL 75 51 34
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	Cl 93B 11A 84 Lc 102
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	MANIZALES-CALDAS	CL 56 24 08
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CALLE 41 # 55 – 80
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.	CALLE 22C 31-01
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	CALI-VALLE	CR 24 A No 6 - 102
900072392	FIERA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CR 43 B 16 95 OF 614
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CL 42B 63C 20
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	CL 9 # 30 A - 21
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	CR 69K 78 71
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	BOGOTA D.C.	CL 75 29A 33
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.	CRA 30 66 67
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	BOGOTA D.C.	AV CR 30 57 A 08
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	AV CALLE 127 # 15 36
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA	CL 78 No 52D 130
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	CALI-VALLE	CR 8 A 31 30
900275221	DU BRANDS SAS	BOGOTA D.C.	CR 13 79 10
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	Calle 37 #80 - 36 lcl 101C
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	AV 6 14N-17
900365212	4E SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CL 10B SUR 51 155
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CR 3213 49 OF 402
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.	Carrera 10 97 A 13 Oficina 202 Torre B
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	CALLE 80B 42B 96
900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	CR 33 25 A 38
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	BOGOTA D.C.	CALLE 72 6 30
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	Calle 15 # 11 - 34 barrio Gaitan
900508373	ENLACE 7 SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CL 5 A 43 B 25 OF 310
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CALI-VALLE	CL 4 NORTE # 1 - 10 LC 802
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	Calle 78 # 8 - 84 Apto 301
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CRA 31 16 280
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	Calle 7 sur 42 70 of 209
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	Calle 13 sur 51 C 46 INT 401
900908406	PIXELL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	CL 65 96 55
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	CL 72 9 55 ED SANTIAGO DE CHILE OF 702
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	CHIA-CUNDINAMARCA	CALLE 3 11A-56
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	COTA-CUNDINAMARCA	calle 80 km 1.5. vía Cota